

# LINEAS DE FUGA 11

ISSN 2745-2484  
Julio 2022  
Bogotá, Colombia

Revista de teoría y  
filosofía política



**DOSSIER**  
“Verdad, memoria y perdón”

FUNDACIÓN  
**WB**  
WALTER BENJAMIN



GRUPO DE ESTUDIOS DE  
FILOSOFÍA POLÍTICA  
**ESPECTROS**

# LÍNEAS DE FUGA

Revista de teoría y filosofía política  
Julio 2022 / N° 11  
Bogotá, Colombia

**Director**

Giovanni Alexander Libreros Jiménez

**Subdirector**

Sergio De Zubiría Samper

**Edición**

Yebrail Ramírez Chaves

**Comité Editorial**

Luis Andrés Botero

Mary Cruz Ortega

Victor Valdivieso

Nancy de la Hoz

Jerson Arias

Ximena Cortés

William Monsalve

Fernando Solano

Alejandra Ortiz

Rubiel Vargas Quintero

Camilo Pérez Riveros

**Diseño y diagramación**

Daymer Rios Cifuentes

**Ilustrador**

Luis Andrés de Jesús Botero

“Líneas de Fuga es una revista trimestral editada por la Fundación Walter Benjamin y el Grupo Espectros”.

E-mail: [revistalineasdefuga2020@gmail.com](mailto:revistalineasdefuga2020@gmail.com)

[revistalineasdefuga.blogspot.com](http://revistalineasdefuga.blogspot.com)

[www.fundacionwalterbenjamin.org.co](http://www.fundacionwalterbenjamin.org.co)

Tel: 3174299222 / 3204458613

Bogotá–Colombia

# TABLA DE CONTENIDO

3

## **EDITORIAL**

---

¡BIENVENIDOS A LA ERA DEL CAMBIO Y AL FUTURO DE LA PAZ!  
Víctor Valdivieso

9

## PERDÓN Y RECONCILIACIÓN

---

Roland Anrup

29

¡HASTA CUÁNDO LA JUSTICIA SOSTENIENDO LA INMUNDICIA,  
HASTA CUÁNDO EL ESTADO SOSTENIENDO AL PATRIARCADO!

Kimberly Seguel Villagrán

45

DISPUTAS POR LA VERDAD DEL CONFLICTO INTERNO  
COLOMBIANO.

Sergio De Zubiría Samper

59

EL ESPANTO DE LA GUERRA

Nancy De la Hoz

75

## **RESEÑA**

---

CUESTA ARRIBA: RELATOS HUASCOALTINOS POR DIGNIDAD.

María Jose Álvarez Quesada

M  
E  
M  
O  
R  
I  
A

V  
E  
R  
D  
A  
D

J  
U  
S  
T  
I  
C  
I  
A



**EDITORIAL****¡BIENVENIDOS A LA ERA DEL CAMBIO  
Y AL FUTURO DE LA PAZ!**

Víctor Valdivieso\*

**D**espués de la temporada de ferias y fiestas, queda el chiquero. Se enrollan las carpas, se levantan las casetas, se recogen los puestos y las sillas. Se clausuran los hipódromos. Se cierran las corralejas y las peleas de gallos. Se suspende la contienda electoral y todo tranquilo. Vuelve la llamada normalidad, solo que esta vez viene teñida de multicolor. Un tinte arcoíris radiante y jubiloso que anuncia un tiempo nuevo.

Con el “triumfo popular”, cesó la horrible noche. Llegó el momento del cambio por vía de las reformas democráticas. Se decretan la justicia social y los “derechos”. Gracias a las bondades del Estado, los potentados y explotadores se vuelven filántropos y mecenas. Las instituciones se purifican y los corruptos devienen honrados. Se firma –con todes- la igualdad nacional. Por si fuera poco, cesan los proyectos sucios de la economía extractiva y arrancan los business de la economía de verde, de la acumulación “sostenible”. Ni más ni menos, es el progreso alcanzando la modernidad postergada. En suma, bienvenidos a la era del “capitalismo del amor”.

Con la política de la vida, quedan abolidas las prácticas de la muerte. Se garantiza la convivencia, la unidad nacional y la reconciliación entre hermanos. Se instala el ciclo de la armonía entre el lobo y el cordero, superando los pesados fardos del conflicto, la violencia y la crueldad. Se cancela, gracias al nuevo “poder”, la lucha de clases y las confrontaciones sociales. Los anhelos populares serán tramitados –empalmados- en las mesas del nuevo gobierno.

---

\* *Filósofo de la Universidad Autónoma de Colombia. Candidato a Magister en filosofía contemporánea de la Universidad de San Buenaventura. Docente e investigador.*

***Incluso algunos voceros arrepentidos de insurgencias históricas han dicho, reiteradamente, que su plan estratégico siempre fue el de la paz. La lucha armada como vía hacia la toma del poder y el socialismo nunca hizo parte de su imaginario, dicen.***

Es más, en la nación del futuro, se van a tramitar los desacuerdos de manera civilizada. Las únicas armas serán las de la palabra, sin incluir las groserías. Es, por tanto, la hora de la verdadera paz, la de la paz completa.

Enfatizando en esto. La paz y la reconciliación es el anhelo de todos. Incluso algunos voceros arrepentidos de insurgencias históricas han dicho, reiteradamente, que su plan estratégico siempre fue el de la paz. La lucha armada como vía hacia la toma del poder y el socialismo nunca hizo parte de su imaginario, dicen. Lucharon, simplemente, por alcanzar la concordia entre los colombianos. Objetivo logrado con creces, muestra de ello es que un grupo reducido de sus dirigentes está parloteando en el Congreso. Ya hasta pueden replicar las mentiras de Iván Duque. Todo marcha viento en popa, así critiquen algunos malintencionados.

Es que la paz, en sentido común, es el estado ideal de toda sociedad democrática y civilizada. Sin violencia todo resulta más útil y benéfico para muchos sectores del país. Si se mira bien, por ejemplo, en términos económicos, con la paz se cotiza la nación. Se supera el atraso feudal. Se garantiza la producción y la tranquila circulación del capital. Aumenta la confianza inversionista, suben las transacciones. Crece el turismo. Buena parte de lo que se gasta en “fierros”, se destina en provecho de la gente y sus territorios. Los campos se dedican a la producción de comida y los malos cultivos se erradican. Se acaba, por arte de magia, el narcotráfico. La tierra es saneada y convertida en un pequeño Edén. ¡Negocio redondo!

Si hablamos en términos humanitarios, la paz trae ventajas incuestionables que casi ningún monstruo podría objetar. Sobre todo, si se alcanzase, por lo menos, la reducción de la violencia directa que se padece en los territorios. No vale la pena recabar en los impactos que emanan de la violencia estructural propia de este sistema, ni en los discursos de odio que se justifican a través de la violencia simbólica. Nada de eso. Lo único tranquilizante es percibir la ausencia de confrontaciones entre actores armados, al estilo del tal anhelado silencio de los fusiles. Aun cuando este confort para algunos encumbrados, felices porque pueden viajar a sus fincas, oculte y silencie el genocidio a cuenta gotas contra excombatientes, líderes comunales, defensores de derechos humanos, reclamantes de tierras, ambientalistas y demás actores sociales. No importa nada. Da igual uno más o uno menos. Lo importante es que en el futuro esta paz imperfecta será completa.

Lo de la paz completa, como apuesta hacia el futuro, exige ciertos requerimientos y compromisos. Ante todo, la despolitización y desideologización del origen y las causas de la violencia. El futuro en paz exige afirmar, con fe y devoción, que el conflicto en Colombia fue armado y no social. Por eso la guerra se debe explicar como si fuera producto de una anomalía, es decir, en el hecho de que algunos bárbaros violentos, presos quizá de una mentalidad psicópata, crearon bandas y redes criminales para lucrarse del poder de las armas y de los negocios ilícitos. Y en el hecho, cándidamente difundido, de la ausencia del Estado en los territorios. Y listo.

El futuro de la paz exige también entrar en las dinámicas y las gramáticas de la posguerra. Se necesita, en primer lugar, poner los reflectores y subir el telón para escuchar el diálogo entre las víctimas y los victimarios. Se requiere instalar el show de la verdad para escuchar solo aquello que es políticamente correcto decir. Una verdad de clase dominante; siempre dosificada, acomodada y a medias; útil para mantener en pie la confianza en las instituciones y en el Estado. Por eso antes de señalar a los verdaderos responsables

y desenmarañar los móviles de la violencia, es mejor echar mano al relato de las manzanas podridas o endilgarle la culpa de la guerra a toda la sociedad. Si todos somos victimarios, no nos resta más que ofrecer perdón. ¡Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa!

En aras de la reconciliación, es mejor hablar de perdón social antes que de terrorismo de Estado y mucho menos mencionar a los violentos detentadores del poder. Ofrecer la otra mejilla antes que aumentar el pathos de la indignación social. Apaciguar a las gentes pasando la página, en lugar de pedir castigo a los responsables. Eso del castigo, dirán los feligreses del cambio, es muestra de resentimiento. Mejor crear un círculo de la amistad o un gran confesionario para la redención política.

En la paz del futuro se debe insistir en la memoria del conflicto. La memoria como estrategia y ejercicio para recordar y recordar, pero solo aquello que se ha elevado como verdad oficial de la violencia. Desde la óptica de los vencedores, quizá la memoria sirva para sanear el terror por medio de un museo o una galería o también como apuesta para etiquetar eternamente a las personas como meras víctimas, despojándolas de toda condición humana o política. De esta manera se cancelan las resistencias de los de abajo, erigiéndonos como simples víctimas atrapadas en la lúgubre reminiscencia. Y así viviremos todos, impotentes y despolitizados pero memoriosos como Funes<sup>1</sup>.

Pues bien, con la era del cambio político parece que asistimos a un futuro prometedor. Aunque es cierto que tanta maravilla nos encandila, preferimos la mesura. En lugar de sumarnos al coro irreflexivo, preferimos el intenso camino de la teoría política y del pensamiento crítico. ¡Que otros obsecuentes destapen la champaña!

---

<sup>1</sup> Hago referencia al célebre cuento de Jorge Luis Borges llamado Funes el memorioso.

Alrededor de los temas de la paz, de la reconciliación, del perdón, de la memoria y otros sermones que están de moda, ofrecemos al lector este Dossier. Un compendio de artículos disonantes que invitan a mirar el presente y el futuro sin tanto triunfalismo. Los textos que aquí se coligen cuestionan aquellas ideas que se asumen como acertadas, correctas y verdades. Sugieren otros caminos para pensar lo que viene. Y quizá para advertir que no es momento de soltar anclas ni mucho menos para cantar victoria.

*Se requiere  
instalar el show  
de la verdad para  
escuchar solo  
aquello que es  
políticamente  
correcto decir.  
Una verdad de  
clase dominante;  
siempre  
dosificada,  
acomodada y a  
medias; útil para  
mantener en pie  
la confianza en  
las instituciones  
y en el Estado.*



Eduardo Kingman "ATADURAS" 1981

## PERDÓN Y RECONCILIACIÓN

Roland Anrup.\*

**E**l 11 de junio de 2021 el expresidente Juan Manuel Santos se confesó públicamente, a su propio pedido, ante el Padre Francisco de Roux de la Comisión de Verdad. Este acto forma parte de una táctica del poder hegemónico colombiano que es impulsar una versión secularizada del “sacramento del perdón y la reconciliación”, popularmente llamado “sacramento de la penitencia o de la confesión”. Originalmente este se refiere a la reconciliación del individuo consigo mismo y/o con Dios, pero ahora se presenta como una virtud cívica. Se supone que la escenificación pública del perdón visualiza la culpa. Santos utilizó la ocasión para intentar justificar sus acciones como ministro de Defensa y no aceptó ninguna culpa. Al contrario, finalizó su “confesión” declarando: “Hicimos todo lo humana y legalmente posible para detener los falsos positivos y se logró. Me queda el remordimiento y el hondo pesar que ocurrió durante mi ministerio. Lo reconozco y les pido perdón a todas las madres y a todas sus familias, víctimas de este horror, desde lo más profundo de mi alma”.

Ahora, mientras que el sujeto del arrepentimiento es capaz de aquilatar con precisión el grado de intencionalidad de sus actos, así como sus consecuencias, el sujeto del remordimiento es incapaz de medir sus responsabilidades. Una es la culpa

---

\* *Profesor Titular de Historia de Mid Sweden University. roland.anrup@miun.se Ha sido director del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo e investigador de las Universidades de Estocolmo y Uppsala. Profesor invitado del Department of Politics and Sociology, Birkbeck College de la Universidad de Londres; del École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Universidad de París; de la Maestría de Historia de FLACSO y de la Maestría de Estudios Culturales y del Doctorado en Historia de la Universidad Andina, Quito; de la Maestría en Historia de la Universidad de Los Andes; del Doctorado Interinstitucional de Educación de la Universidad Distrital y del Doctorado de Derecho de la Universidad Libre, Bogotá.*

jurídica, asociada a una conciencia del arrepentimiento y a una cultura de la deuda, que como ésta puede ser resarcible, expiable, cancelada por un castigo, mientras otra es la culpa-pecado, asociada a una conciencia de remordimiento, la cual se sitúa fuera del campo jurídico para inscribirse en un particular orden religioso y moral. De hecho, el remordimiento es inmune a toda expiación y resiste al castigo. Para que haya perdón debe haber confesión en una ceremonia pública, durante el cual el penitente es a la vez reprendido y exhortado. No solo hay que decir el crimen, enunciarlo, sino además hay que contarlo, describir las circunstancias, explicar cómo se lo cometió. Tal como dice Foucault (2005, 65):

[...] la confesión es un ritual de discurso en el cual el sujeto que habla coincide con el sujeto del enunciado; también es un ritual que se despliega en una relación de poder, pues no se confiesa sin la presencia al menos virtual de otro, que no es simplemente el interlocutor sino la instancia que requiere la confesión, la impone, la valora e interviene para juzgar, castigar, perdonar, consolar, reconciliar; un ritual finalmente, donde la sola enunciación, independientemente de sus consecuencias externas, produce en el que la articula modificaciones intrínsecas: lo torna inocente, lo redime, lo purifica, lo descarga de las faltas, lo libera, le promete la salvación.

La confesión misma es ya una suerte de pena, algo así como un inicio de expiación. Es absolutamente preciso confesar. Hay que confesarlo todo. Nada debe omitirse. Cuando el penitente sale del estado de penitencia lo hace tras un acto solemne de reconciliación. La religión aparece aquí como centro y timón de la reconciliación.

A partir del concepto cristiano de perdón, como reconciliación, pago o saldo de la deuda, teleológicamente con vistas a la salvación, es que la historia se redimiría y se vuelve promesa de una felicidad como garantía, de una paz, de una liberación, por la superación del mal. Directa o indirectamente, esa es la herencia hegeliana del discurso de Rodrigo Londoño cuando en una carta abierta, fechada, septiembre 2017, se dirige a su “Excelentísimo Padre Francisco”:

Escribo humildemente a su Eminencia [...] profundamente conmovido por su santa presencia en mi patria, cuyo pueblo tiene el privilegio de escuchar su palabra de fe, esperanza, alegría, amor, reconciliación y paz. Oí comentar a un sacerdote que San Francisco de Asís había sido entre sus seguidores el más parecido a Jesús, y que su Excelencia era el papa más parecido a ellos dos. He seguido con atención sus pasos y sus prédicas desde la llegada a mi país y puedo afirmar que esa afirmación es por completo cierta. Su palabra de luz llegó efectivamente a iluminar las tinieblas que por tanto tiempo han cubierto la vida de nuestra nación, Dios lo bendiga, Padre santo. [...] Sus reiteradas exposiciones acerca de la misericordia infinita de Dios, me mueven a suplicar su perdón [...] Soñamos con que Usted y su Padre sabrán comprendernos. [...] Dios está con Usted, no hay duda. Rogamos porque en adelante esté siempre con Colombia. Porque su amor reporte la paz, la reconciliación y la justicia que tanto anhelan los hijos e hijas de esta patria. Desde su primer paso en mi país sentí que por fin algo cambiaría. Su devoto admirador, Rodrigo Londoño Echeverry (Timoleón Jiménez).

Un marxismo hegeliano ha dado paso a un hegelianismo católico; un socialismo metafísico ha dado paso a una reconciliación mística; el culto a Stalin ha dado paso al culto al Papa<sup>1</sup>. Las palabras de Londoño

---

<sup>1</sup> Las palabras de Londoño al Papa hacen pensar en las que otro derrotado, Mikhail Gorbachov, escribe en *La Stampa* del 3 de marzo 1992: “Hoy podemos decir que todo lo que ha ocurrido en Europa oriental en estos últimos años no habría sido posible sin la presencia de este Papa, sin el gran papel, incluso político, que ha sabido realizar”.

***Hablar de reconciliación en la Colombia de hoy, aunque se intente en cuanto discurso, disfrazar de “izquierda”, no es más que claudicar frente a la hegemonía cultural y el proyecto estatal.***

hacen recordar, no solo el culto de la personalidad, sino las de Hegel (1907, 5): “el espectáculo del pueblo recogido, miradas dirigidas al cielo, manos juntas, genuflexión, profundo suspiro, y la oración ardiente sumergirá irresistiblemente el corazón del espectador de un puro fervor.” De acuerdo con una tradición filosófica, que funde el perdón con el proceso histórico e institucional, Hegel representa el compromiso con un pensamiento que pone en el centro de las preocupaciones la idea de la reconciliación, un tema central en la tradición religiosa judeo-cristiana. La idea hegeliana es no solo la tramoya del combate sino, también, el lugar de reconciliación de las fuerzas antagónicas. La dialéctica hegeliana asegura la reconciliación; es la pacificación autoritaria de la guerra social. Tal como Foucault (2000, 63) señala:

[...] la dialéctica asegura la constitución, a través de la historia, de un sujeto universal, una verdad reconciliada, un derecho en que todas las particularidades tendrán por fin su lugar ordenado. Me parece que la dialéctica hegeliana [...] como la colonización y pacificación autoritaria, por la filosofía y el derecho, de un discurso histórico político que fue a la vez la constatación, una proclamación y una práctica de guerra social. [...] La dialéctica es la pacificación, por el orden filosófico y quizás por el orden político, de ese discurso amargo y partisano de la guerra fundamental.

Hablar de reconciliación en la Colombia de hoy, aunque se intente en cuanto discurso, disfrazar de “izquierda”, no es más que claudicar frente a la

hegemonía cultural y el proyecto estatal. Este consiste en tratar de ocultar la división originaria de lo social con fórmulas como “los hijos e hijas de esta patria”, así se busca la totalidad reconciliada de la “nación” o la “patria”, mediante la negación de la lucha de clases que supone la noción cristiana de reconciliación. Tanto quienes, por mor de la reconciliación política, como quienes, en virtud de la condenación de una deuda penal, invocan el perdón, están haciendo un uso instrumental del acto de solicitar el perdón. El “lenguaje del perdón” ha sido sometido a una crítica devastadora por parte de Ángela Uribe Botero (2017, 197-218) en el contexto colombiano. En la justicia transicional, es recurrente el uso de términos que están desprovistos de la precisión conceptual que uno suele esperar para el ámbito de la justicia. Con Derrida (2001, 94) tenemos que preguntarnos qué es que lo significa esa generalización de la escena del perdón; una noción que no deja de ser extremadamente equivocada. En algunos casos el perdón es entendido como sinónimo de reconciliación política. Sin embargo, es necesario discernir entre reconciliación y perdón. Como Derrida nos recuerda (2001, 99): “en todas partes en donde el olvido, en una u otra forma, por ejemplo, en forma de transformación, de reconciliación, de trabajo de duelo, puede infiltrarse, el perdón ya no es puro”.

Si el perdón es posible, a veces, como un acto entre individuos, por su parte, la reconciliación es una cuestión política que implica una determinada concepción sobre la sociedad como una totalidad orgánica. Se busca “la concordia”, soslayando así los irreconciliables conflictos que separan a los grupos, los partidos y las clases sociales. Parte de esta tendencia es el discurso de Rodrigo Londoño durante el acto de entrega de armas de las FARC-EP, el 27 de junio 2017: “Caminaremos por calles y plazas de Colombia llevando nuestro mensaje de concordia y reconciliación [...]. Adiós a las armas, adiós a la guerra, bienvenida la paz”. Miles de excombatientes y líderes sociales han sido asesinados desde entonces. Sin embargo, el discurso de Londoño sigue siendo el mismo pidiendo garantías al “Señor Presidente”. La guerrillera Camila tenía ya desde hace tiempo las cosas bastante más claras que la cúpula de las FARC en el momento del desarme:

A mí me ha tocado estar cerca de casi todas las negociaciones con los gobiernos de turno [...] Yo ya no creo en eso, es que al perro no lo capan dos veces. Uno se pone a pensar en lo que sucedió en la violencia de los 50 cuando Guadalupe Salcedo: la demora es que se desmovilicen y entreguen las armas y lo van matando uno por uno. ¿Qué pasó con Pizarro? ¿Qué paso con la Unión Patriótica que era nuestro proyecto de paz? Van exterminando toda esa gente. No creo en los buenos propósitos de los gobiernos, eso es carreta, eso no es cierto. <sup>2</sup>

Nos dice el filósofo alemán Ernst Bloch (1969) en su libro *Thomas Münzer als Theologe der Revolution* que llega el instante en que no tiene sentido el sermón dirigido a los señores para que demuestren buena voluntad, ya que, o bien no la poseen, o la simulan para ganar tiempo. En este estudio del 1921, en el momento que las revoluciones en Alemania y Hungría han fracasado, se transforma Münzer y la Guerra de los Campesinos de Alemania del siglo XVI en un símbolo, que revela la necesidad de la figura del revolucionario. Bloch (1982, 1606) afirma, en un trabajo posterior, *Das Prinzip Hoffnung*, que en Marx:

Lejos se halla ya la «bondad poetificada», como Münzer la llamaba frente a Lutero, que, tan tierna siempre para los señores, condenaba toda violencia, siempre que no procediera de éstos. E igualmente lejos se halla ya aquella especie inauténtica de espíritu conciliador que, después de Marx, se ha convertido y sigue convertido en parte de la masa gelatinosa de un perdón indiscriminado. Porque la finalidad de este

---

2 “La vida luchando”, Resistencia, Edición 122, Marzo-Abril 2004.

espíritu conciliador es que no se tome ninguna decisión que pudiera ser desagradable para la clase de los señores.

Refiriéndose a la combinación de pactos y perdones, de violencias y acuerdos de las guerras y la retórica de paz del siglo XIX colombiano, María Teresa Uribe de Hincapié (2004, 22) señala con palabras que igual podrán aplicarse al discurso de reconciliación del presente:

Se trató de una combinación bastante curiosa entre pactos y las violencias, entre los odios y los perdones, entre los recuerdos y los olvidos; los vencedores no deponían las intenciones de reprimir a los vencidos de aplicarles toda la fuerza de la de la ley: fusilamientos, destierros y confinamientos estuvieron al orden del día; pero al mismo tiempo enfatizaban la búsqueda de reconciliación y la aceptación por parte de los vencidos del orden del vencedor, escenificando la construcción de una soberanía por institución, como la llamaría Hobbes.

Tras una política de la reconciliación se esconden intenciones ocultas —partidarias de un movimiento afín con la unidad institucional del Estado— tal como Derrida (2001, 102-103) señala: “Existe toda una tradición filosófica que hace concordar el proceso de perdón con el proceso de la historia. Hegel convierte el perdón y la reconciliación en el motor mismo de la historicidad”. El perdón cristiano desempeña un papel decisivo en la dialéctica especulativa, es una rendición, y en su esencia *Aufhebung* (superación), en el horizonte de la expiación y de la reconciliación. Cuando se considera la dialéctica a la luz de Hegel, se corre el riesgo de regresar al misterio cristiano de la reconciliación. Recordemos que el joven Hegel (1907) se ocupa de la reconciliación en sus escritos *Vida de Jesús* y *La positividad de la religión cristiana*. En estos escritos la religión aparece como el medio mismo de la reconciliación.<sup>3</sup> Volviendo a los temas de la filosofía de la religión, Hegel en 1829 pronuncia sus *Lecciones sobre las pruebas de la*

---

3 Ver al respecto Althusser 1994, 79.

**El perdón cristiano desempeña un papel decisivo en la dialéctica especulativa, es una rendición, y en su esencia *Aufhebung* (superación), en el horizonte de la expiación y de la reconciliación.**

*existencia de Dios*, en las cuales aborda el proceso de redención, vinculándola con el retorno al Padre como momento de la reconciliación (*Versöhnung*). Tal como afirma Ernst Cassirer (1992, 300-301), el pensamiento de Hegel puede describirse diciendo que habló de la religión en términos de la historia y de la historia en términos de la religión. En su estudio sobre Fichte y Schelling, habla Hegel de la “potencia de unificación” (*Macht der Vereinigung*) como la potencia misma de la reconciliación. No renuncia jamás a su problema central que es la búsqueda de los medios para una reconciliación entre los hombres y el estado existente.

Para Hegel (1970, 26-27) no se trataba de cambiar la realidad, sino de “concebir lo que es, pues lo que es, es la razón (*Was vernünftig ist, das ist wirklich; und was wirklich ist, das ist vernünftig*) [...] reconocer la razón como la rosa en la cruz del presente y gozarse de ello, esta inteligencia racional es la reconciliación con la realidad”. Esta razón es una justificación de lo existente, y es también —agrega Hegel— el único medio de la reconciliación que fundamentada por una teleología cristiana-protestante aparece en la *Philosophie der Geschichte* como la necesidad inmanente del espíritu absoluto de superar lo negativo. Considerar algo racionalmente no quiere decir, según Hegel, añadir al objeto desde fuera una razón, sino que el objeto es racional por sí mismo, es decir, lo real es racional. El espíritu, la suprema cima de la razón, consciente de sí se da realidad y se crea como mundo existente, es decir, lo racional es real. La participación en esa voluntad afirmativa que se realiza en la Historia, constituye, para Hegel,

la verdadera tarea de la razón que “aspira a lograr la evidencia de que los fines de la eterna sabiduría se han cumplido en el terreno del espíritu, real y activo en el mundo, lo mismo que en el terreno de la naturaleza” (Hegel, 1999, 56). Esta razón es una justificación de lo existente, y es también, agrega Hegel, el único medio de la reconciliación. En síntesis, para Hegel (1978, 28), el trabajo de la razón no consiste en ser capaz de concebir el mal existente en el mundo; sino en producir la reconciliación precisamente allí donde la masa entera del mal concreto aparece del modo más evidente ante nuestros ojos. Pero tal reconciliación sólo puede ser alcanzada mediante el conocimiento de lo afirmativo “en el cual lo negativo desaparece como algo subordinado y superado” (Hegel, 1999, 57).

El concepto de reconciliación es utilizado por Hegel, en el curso de su argumentación, para sostener que la verdadera libertad no se da más que en el Estado (Bloch 1970, 124-135). Para Hegel, entonces, este proceso de integración en el Estado constituye una reconciliación. Por esta razón, el Estado no es la negación de la libertad, sino el devenir de la idea de la libertad; es la elevación de la individualidad a su universalidad lo que hace desaparecer al sujeto. Al fundamentar el ser del Estado Hegel afirma: “Todo lo que es real es racional y todo lo que es racional es real”. El Estado es real y por lo tanto es racional y el individuo debe adecuarse a la realidad y racionalidad del Estado. Más precisamente, al ser el Estado “la actualidad de la Idea”, el individuo “no posee objetividad, verdad, ni existencia ética más que como miembro del Estado” (Hegel 1972, 46). Pese a todas las bellas frases que le dedica, pese a todas sus altisonantes palabras sobre la conciencia y la singularidad subjetiva, hace que estas se sumerjan en el mar de la generalidad: el Estado en el cual, para él, la libertad sustancial y objetiva se realiza. El Estado es el sujeto absoluto que encarna la racionalidad, la Idea, la divinidad. El saber, la voluntad, la libertad no son sino “momentos” de la Idea que se realiza en el Estado. Para Hegel (1988, 322-323), el Estado es “el paso de Dios por el mundo” (*der Gang Gottes in der Welt*); por esa razón, insiste en que “El Estado en sí y por sí es la totalidad ética, la realización de la libertad” (*die Verwirklichung der Freiheit*).

El joven Karl Marx (Marx y Engels 1976, 202) todavía compartía una versión republicana y humanista de esta concepción cuando, como redactor de la *Rheinische Zeitung* en un editorial del 14 de julio de 1842, dice que “La filosofía considera el Estado como el gran organismo en el cual la libertad legal, moral y política debe realizarse y donde cada ciudadano no obedece, obedeciendo a las leyes del Estado, más que a las leyes naturales de su propia razón humana” y continua “La filosofía pide que el Estado sea el Estado de la naturaleza humana”. Esta exhortación se dirige al Estado mismo, a que reconozca su esencia y llegara a ser razón, verdadera libertad de los hombres, reformándose a sí mismo. Como se entrevé, esta problemática descansaba sobre una filosofía de la naturaleza humana o de la esencia del hombre. Marx no llegó a sus concepciones maduras sino a través de un camino que implicó una crítica radical precisamente a esa filosofía del Hombre, de aliento feuerbachiano, que le sirvió de fundamento teórico durante el periodo 1840-45. Durante los primeros años de ese lustro es influenciado por un humanismo liberal y considera los abusos del Estado como distracciones de su verdadera esencia mientras durante los siguientes años considera estos abusos como una contradicción entre la idea del Estado (su razón) y la realidad irracional del Estado (su sinrazón). Muy pronto Marx (2002, 75-76) comienza a criticar a la filosofía política de Hegel acusándola de haber invertido la relación sujeto-predicado y de considerar el Estado como un objeto independiente de los individuos. Al atacar la idea hegeliana del Estado moderno, Marx (1999, 47) muestra que ha adquirido “una universalidad irreal” y que la Constitución ha llegado a funcionar como “la religión de la vida nacional”, el “idealismo del Estado” que acompaña el “materialismo de la sociedad civil”. Marx se formó en el

clímax de las discusiones planteadas por los hegelianos, quienes se fueron agrupando en dos posturas generales: los “viejos” (derecha) y los “jóvenes” (izquierda). Los “viejos” consideraban que la reconciliación producida por el pensamiento, entre la realidad y la razón, tendía a consolidar la forma de Estado presente. Enfrentando resueltamente esta postura, Marx denuncia la falsificación que produce de la realidad, porque los hegelianos de derecha entendieron que, con Hegel, se había arribado a la reconciliación de lo racional y lo real, reduciendo el pensar a lo-que-es, a lo dado. Marx considera que se trama, a través de la filosofía hegeliana de la historia, una lectura que decodifica, como armónica convivencia y plenitud significativa, la violencia efectiva.

En su trabajo *Las luchas de clases en Francia 1848 a 1850*, Marx (1979, 40) denuncia la “[...] confraternización y fraternidad universales. Esta idílica abstracción de los antagonismos de clase, esta conciliación sentimental de intereses de clase contradictorios, esto de elevarse en alas de la fantasía por encima de la lucha de clases, esta *fraternité*.” [*Diese gemütliche Abstraktion von den Klassengegensätzen, diese sentimentale Ausgleichung der sich widersprechenden Klasseninteressen, diese schwärmerische Erhebung über den Klassenkampf, die fraternité*].<sup>4</sup> Para Marx (1979, 52-53) “la *fraternité*, la hermandad de las clases antagónicas [...] tiene como verdadera, auténtica y prosaica expresión la guerra civil; la guerra civil entre el trabajo y el capital”. La crítica teórica y la resistencia contra la opresión estatal es la misma lucha contra Hegel y el hegelianismo, es la misma lucha para volver contra ellos las armas y cambiar las armas de la crítica en crítica mediante las armas. Evocando tanto el fuego del pensamiento como el fuego de las armas, Marx, ya en la Introducción a su *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, afirma: “Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que derroscarse por medio del poder material, pero también la teoría se convierte en poder material tan pronto como se apodera de las

---

<sup>4</sup> Karl Marx, “*Klassenkämpfe in Frankreich 1848-1850*“. En *Werke*, Band 7. Berlin: Dietz, 1960, 21.

masas".<sup>5</sup> Vladimir Ilich Lenin (1973, 29) hace eco de la primera parte de esta frase cuando dice:

¿O quizás me equivoco? ¿Acaso la revolución no ha comenzado aún? ¿Acaso no ha llegado aún el momento de la acción política abierta de las clases? ¿Acaso la guerra civil no ha comenzado aún y, por tanto, no ha llegado el momento de la crítica de las armas se el heredero necesario y obligatorio, el sucesor, el ejecutor testamentario, el colofón del arma de la crítica? Miren alrededor suyo, asómense desde su despacho a la calle para contestar estas preguntas. ¿acaso no el gobierno mismo no ha comenzado ya la guerra civil asesinando en masa en todas artes a ciudadanos pacíficos e inermes?

Las condiciones que hacen posible la violencia se confunden con las de un estado social determinado. La violencia y la opresión no constituyen hechos primarios, sino que presuponen un estado civil, situaciones sociales y determinaciones económicas. No hay violencia desinteresada, la violencia es provecho o compensación y se inscribe en las relaciones de opresión correspondientes a intereses sociales complejos. En su *Miseria de la filosofía*, obra en la cual desarrolla una crítica del método de Hegel a propósito de su primera vulgarización en Francia por Proudhon, se pregunta Marx (2004, 298) retóricamente: "[...] ¿cabe extrañarse de que una sociedad basada en la *oposición* de clases desemboque en una *contradicción* brutal, en un choque cuerpo a cuerpo como ultimo desenlace?" Marx (2004, 299) finaliza el texto en mención afirmando que la última palabra de la ciencia social será siempre: "El combate o la muerte: la lucha sangüinaria o

<sup>5</sup> Karl Marx, "Contribution to the Critique of Hegel's Philosophy of Law. Introduction". *MECW*, vol. 3, 182.

la nada. Así está planteada la cuestión infaliblemente”.<sup>6</sup> Como nos recuerda Maurice Blanchot (2006, 98) cuando Marx recomienda que los obreros se armen, para luego organizarse en una guardia proletaria autónoma, cuando los alienta a constituir, paralelamente a las agrupaciones oficiales, formaciones ilegales, secretas o públicas, sea bajo la forma de consejos, sea por clubes o comités de obreros, son estos campos de batalla, es esta situación de guerra y de violencia, lo que tiene en vista.<sup>7</sup> En sentido similar se pronuncia Vladimir Lenin (1974, 30) en su texto *Sobre el pacifismo y la consigna de la paz*: “Quien desee una paz firme y democracia, debe pronunciarse en favor de la guerra civil contra los gobiernos y la burguesía”. Y en *El programa militar de la revolución proletaria* (1974, 65 y 70) señala:

El armamento de la burguesía contra el proletariado es uno de los hechos más considerables, fundamentales e importantes de la actual sociedad capitalista. ¡Y ante semejante hecho se propone a los socialdemócratas revolucionarios que planteen la ‘reivindicación’ del ‘desarme’! Esto equivale a renunciar por completo al punto de vista de la lucha de clases, a renegar toda idea de revolución. Nuestra consigna debe ser: armar al proletariado para vencer, expropiar y desarmar a la burguesía. Esta es la única táctica posible para una clase revolucionaria, táctica que se desprende de todo el desarrollo objetivo del militarismo capitalista, y que es prescrita por este desarrollo. Sólo después de haber desarmado la burguesía podrá el proletariado convertir en chatarra toda clase de armas en general, y así lo hará indudablemente el proletariado, pero sólo entonces; de ningún modo antes.

---

<sup>6</sup> Marx toma prestadas estas últimas palabras de George Sand, seudónimo de la escritora francesa Amantine-Aurore-Lucile Dupin.

<sup>7</sup> Circular del Comité Central a la Liga Comunista, marzo de 1850. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/indice.htm>

**La violencia y la opresión no constituyen hechos primarios, sino que presuponen un estado civil, situaciones sociales y determinaciones económicas. No hay violencia desinteresada, la violencia es provecho o compensación y se inscribe en las relaciones de opresión correspondientes a intereses sociales complejos.**

Más que uno entre los insurgentes desmovilizados tras el Acuerdo entre las Farc y Santos habrán llegado a la misma conclusión ante los asesinatos de cientos de excombatientes y líderes sociales. La historia colombiana se repite y cada vez como tragedia. En una entrevista con Alfredo Molano (2006, 105) un guerrillero liberal llanero cuenta su experiencia en la década cincuenta:

Recordaba yo [...] la cara de cada uno de los hombres de mi comando recibiendo una mulera y un azadón al entregar el fusil. Todo daba tristeza, pero no habrá modo de volver atrás. Había que seguir viviendo a como diera lugar. A los pocos días comencé a sentirme incómodo. Detectives van, detectives llegan, llamadas por teléfono, citas, amenazas. La consigna era bajarnos graneados. Decidí no dar más blanco.

Otro insurgente de la misma época Jacopo Prias Alape, *Charro Negro*, jefe natural de la guerrilla y compañero en armas de Manuel Marulanda en la década cincuenta, advirtió (Alape 2004, 225-227):

Ahora nos toca esforzarnos más, porque muchos campesinos han caído en las redes de la ilusión de esa paz que les están ofreciendo. Es una ilusión que ha encontrado buenos oídos y ha puesto a latir el corazón de muchos por la emoción. [...] Pero, queremos hacerles claridad, es nuestro deber, de que lo único seguro en estos tiempos de tormenta, es el fusil, cualquier otra ilusión es meterle templadera al cuerpo del hombre. Eso nos

enseña la vida y esta paz no tendrá mucho tiempo de existencia. [...] No vamos a entregarnos empujados por esas promesas escritas en papeles, que siguen volando y seguirán volando sobre estas montañas como pájaros engañosos. [...] No olviden la advertencia: la paz dura poco con estos gobiernos.

La necesidad lógica de la rebelión se inscribe dentro de un análisis histórico que saca a la luz el estado de excepción y la guerra como rasgos permanentes de las relaciones de dominación, como trama y secreto de la institución del Estado. Sin embargo, las ingenuas esperanzas sobre el Acuerdo entre el Gobierno de Santos y las FARC llevó a Jesús Santrich, a quién Humberto de la Calle (Behar et al 2018, 80-81), jefe de la delegación negociadora del Gobierno, consideró como el más intelectual y radical de la delegación de las Farc, a hacer una afirmación que no podía nunca sostenerse en un análisis objetivo. En una entrevista decía Santrich (Behar et al 2018, 64): “Los acuerdos de la Habana representan un punto de inflexión histórica en la medida en que conducen a la superación del estado de excepcionalidad permanente y de guerra impuesto a lo largo de la historia del conflicto”. En la misma entrevista (Behar 2018 et al, 65) afirma Santrich, quien posteriormente se convirtió en el ideólogo de la “Segunda Marquetalia”, que “ahora nuestra vida se hace más significativa cuando tenemos la oportunidad de entregarla a la gran causa de la reconciliación”. En nada se justificaba estas apreciaciones apresuradas de Santrich que parece haber pensado con el deseo en vez de hacer un verdadero análisis del asunto. Unos meses después de esta entrevista Santrich logró enviar el 9 de julio de 2018 el siguiente mensaje desde la Cárcel La Picota: “Ya es evidente que la firma de la paz del 2016 no nos sacó del ambiente de guerra que vivimos por más de medio siglo. Todo ha sido una ilusión, una llamada de hojas secas.”

En efecto, Santos logró derrotar las FARC por medio su “combinación de todas las formas de lucha” que manejó con maestría, primero asesinando a los comandantes de la guerrilla con más trayectoria política y militar para después llevar los otros a unos diálogos en la

Habana que cumplieron con su función de orientarles a la capitulación y el reformismo. En este sentido, considérese que, en su discurso durante el acto de capitulaciones y entrega de armas de las FARC-EP, con un eufemismo llamado “dejación de armas”, el 27 de junio 2017 en Mesetas, Meta, Rodrigo Londoño, manifestó: “[...] esta es la apertura de una nueva era hacia una democracia liberal [...] esperamos que la democracia colombiana abra generosa sus brazos”. Las esperanzas de Londoño hacen pensar en las palabras de Marx (1986, 30) en su *Crítica del Programa de Gotha* sobre “esta especie de democratismo que se mueve dentro de los límites de lo autorizado por la policía”. En esta obra, escrita hacía el final de su vida y a partir de toda su experiencia histórica y política, Marx (1986, 30) observa que “[...] el programa está todo él infestado hasta el tuétano de la fe servil de la secta lassalleana en el Estado; o – lo que no es nada mejor– de la superstición democrática; o es más bien un compromiso entre estas dos supersticiones, igualmente lejanas del socialismo”.<sup>8</sup> Marx (1986, 86) criticó en un tono burlesco la política lassalliana de pedir ayuda al Estado: “¡Esta fantasía de que con empréstitos del Estado se puede construir una nueva sociedad como se construye un nuevo ferrocarril es digna de Lassalle!” Esto es mucho más claro si se precisa que para Lassalle la verdadera tarea del Estado era formar una unidad de los individuos en una totalidad moral.<sup>9</sup> Siguiendo el planteamiento de Hegel en *La filosofía del Derecho*, Lassalle consideraba que la sociedad civil debería ser subsumida dentro del Estado en una totalidad social, política y espiritual. El

<sup>8</sup> Sobre la crítica de Marx al Programa de Gotha ver Robin Blackburn y Carol Johnson, *El pensamiento político de Karl Marx*, México: Fontamara, 1992, 114-118 y Jacques Attali, *Marx ou l'esprit du monde*, Paris: Fayard, 2005, 382-387.

<sup>9</sup> Carta de Lassalle a Marx 6 de noviembre de 1862, MEGA, III, 264.

objetivo crucial, por lo tanto, era transformar el Estado y, por medio de su actividad perfeccionar la sociedad. La idea proviene claramente de Hegel y tenía que despertar la oposición de Marx quien refuta la estrategia política de Lassalle.

En *La guerra civil en Francia*, Marx (2011, 55) denuncia ese poder del Estado, “[...] que aparentemente flotaba por encima de la sociedad”, pero que en realidad era “[...] el mayor escándalo de ella y el auténtico vivero de todas sus corrupciones”. Sobre la Comuna de París de 1871 dice en el mismo trabajo (2011, 87): “El régimen comunal habrá devuelto al organismo social todas las fuerzas que hasta entonces venía absorbiendo el Estado parásito, que se nutre a expensas de la sociedad y entorpece su libre movimiento.” En efecto, Marx (2011, 155-158) analiza la experiencia histórica de la Comuna en términos de un el levantamiento contra el Estado que con sus órganos militares, burocráticos, y judiciales envolvió “[...] el cuerpo vivo de la sociedad civil, como un boa constrictor”; refiriéndose a esa revolución sostiene que “[...] no fue pues una revolución contra tal o cual forma de Poder estatal”, sino “[...] contra el Estado mismo, ese aborto sobrenatural de la sociedad”. Para Marx (2011, 159): “La *Comuna* es la reasunción del Poder estatal por la sociedad como su fuerza viva y ya no como la fuerza que la contrala y la somete, es la reasunción del Poder estatal por las masas populares mismas, que constituyen su propia fuerza en reemplazo de la fuerza organizada que las reprime.” Ya en su trabajo *La cuestión judía*, escrito en 1843 por la misma época que la *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, Marx se ocupa de la cuestión: ¿De qué manera se cambia la identidad de un sujeto individual o colectivo cuando se vuelve hacía el Estado con el fin de encontrar soluciones a la exclusión y el sufrimiento? Sin duda, semejante problema persiste en el mundo contemporáneo, y tal vez como en ningún otro momento histórico constituye el verdadero núcleo político y social de la actualidad colombiana.

## Referencias bibliográficas

Alape, Arturo. (2004). *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo*. Bogotá: Editorial Planeta.

Althusser, Louis. (1994). "Du contenu dans la pensée de G. W. F. Hegel". En *Ecrits philosophiques et politiques*. Tome I, 58-246. Paris: Stock.

Behar, Olga, Carolina Ardila y Pablo Navarrete. (2018). *Lo que la guerra se llevó*. Bogotá: Icono.

Blanchot, Maurice. (2006). *Escritos políticos*. Buenos Aires: Zorzal.

Bloch, Ernst. (1969). *Thomas Münzer als Theologe der Revolution*. Frankfurt: Suhrkamp.

\_\_\_\_\_. (1970) *Über Methode und System bei Hegel*. Frankfurt a/M: Suhrkamp.

\_\_\_\_\_. (1982). *Das Prinzip Hoffnung*, Dritter Band. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Derrida, Jacques. (2001). ¡Palabra! Instantáneas filosóficas. Madrid: Trotta.

Foucault, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: F. C. E.

\_\_\_\_\_. (2005). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. (1907). *Theologische Jugendschriften*. Tübingen: Mohr.

\_\_\_\_\_. (1970). *Werke in zwanzig Bänden*, t. VII. Frankfurt: Suhrkamp.

\_\_\_\_\_. (1972). *La razón en la historia*. Madrid: Seminarios y Ediciones.

\_\_\_\_\_. (1978). *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Frankfurt.: Suhrkamp.

\_\_\_\_\_. (1987). *Lecciones sobre filosofía de la religión*, vol. 2. Madrid: Alianza.

\_\_\_\_\_. (1988). *Principios de Filosofía del Derecho*. Barcelona: Edhasa.

\_\_\_\_\_. 1999. *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Alianza.

Lenin, Vladimir. (1973). *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*. Moscú: Progreso.

\_\_\_\_\_. (1974) *Tres artículos de sobre la guerra y la paz*. Pekin: Ediciones de Lenguas Extranjeras.

Marx, Karl. (1960). “Die Klassenkämpfe in Frankreich 1848-1850“. En *Werke, Band 7*. Berlin: Dietz.

\_\_\_\_\_. (1979). *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Moscú: Progreso.

\_\_\_\_\_. (1986). *Crítica del Programa de Gotha*. Moscú: Progreso.

\_\_\_\_\_. (1999) *La cuestión judía y otros escritos*, Buenos Aires: CS Ediciones.

\_\_\_\_\_. (2002). *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. Madrid: Biblioteca Nueva.

\_\_\_\_\_. (2004). *Miseria de la filosofía*. Madrid: Edaf.

\_\_\_\_\_. (2011). *La guerra civil en Francia*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Marx, Karl y Friedrich Engels. (1976). *Collected Works*, vol.1. London.

Molano, Alfredo. (2006). *Siguiendo el corte: relatos de guerras y de tierras*. Bogotá; Áncora.

Uribe Botero, Ángela. (2017). “El “desnivel prometeico’ y el lenguaje del perdón”. En *Los silencios de la guerra*, editado por Camila de Gamboa y María Victoria Uribe, 197-218. Bogotá: Universidad del Rosario.

Uribe de Hincapié, María Teresa. (2004). “Las palabras de la guerra”. *Estudios Políticos*, No. 25 Medellín: UdeA, 11-34.



Graffiti del mundo (Colectivo muralista Ramona Parra, PC Chile

**¡HASTA CUÁNDO LA JUSTICIA SOSTENIENDO LA  
INMUNDICIA, HASTA CUÁNDO EL ESTADO SOSTENIENDO  
AL PATRIARCADO!**

**Reflexiones en torno a la historia política del Colectivo  
Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes**

Kimberly Seguel Villagrán\*

**A**ntes de iniciar la exposición sobre la historia del Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes (CMSSR) y sus reflexiones políticas, me parece necesario precisar desde dónde se está escribiendo este trabajo. Pues como sabemos, y como lo ha señalado Norma Blázquez, el conocer “no es un acto neutral, de mera representación, sino que, por el contrario, es una forma de tomar partido por una visión del mundo u otra, con las consecuencias y valores que esto entraña” (2010), en otras palabras, que no existe el conocimiento neutral. Es por esto, que resulta importante señalar que este relato es escrito desde la experiencia militante, como feminista y como integrante del CMSSR. Enfatizar en este asunto tiene como finalidad la construcción de un “conocimiento situado” (Haraway 1995), un saber adquirido a partir del trabajo con las subjetividades de las experiencias y los “puntos de vista”. Esto como respuesta crítica a la construcción ortodoxa del conocimiento, que plantea visiones únicas y universales a partir del conocimiento “objetivo”, invisibilizando las otras experiencias y saberes como los generados por las mujeres y otros grupos diversos (Fletscher, 2016).

---

\* *Estudiante de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Licenciada en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Militante del Colectivo Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, integrante de la Red de Historiadoras Feministas e investigadora del GT CLAC-SO “Izquierdas, praxis y transformación social” 2019-2022.*

En ese sentido, este escrito busca asumir la labor de hablar de “nosotras”<sup>1</sup>. Primero, para enmendar las omisiones que ha generado la historiografía tradicional excluyendo las experiencias de las mujeres. Segundo, porque considero que nuestras vivencias como mujeres, como militantes feministas y como integrantes de CMSSR, nos ha permitido desarrollar, como organización, importantes reflexiones teórico-feministas que contribuyen a pensar en un proyecto político que supere la alianza criminal patriarcado-capital. En conclusión, este relato es un análisis de la historia del Colectivo Mujeres Sobreviviente desde un punto de vista feminista.

Creado en el año 2014, el Colectivo Mujeres Sobreviviente Siempre Resistentes fue una iniciativa de organización feminista formada por ex presas políticas de la dictadura cívico-militar chilena que buscaban denunciar la Violencia Política Sexual (VPS) de la que fueron víctimas, ejercida a través de métodos de tortura que se diferencian de otros por el énfasis en las vejaciones de tipo sexual y que fue aplicado mayoritariamente contra mujeres. Si bien este método fue utilizado a lo largo del país en diferentes centros de detención, la “Venda Sexy”<sup>2</sup> fue el centro de tortura donde más se concentró el uso de esta vil práctica. Por este lugar pasaron algunas de

---

*1 Se utiliza el “nosotras” en sentido figurado, haciendo alusión a las mujeres como generadoras de saberes olvidados por el método científico. Así como también, en referencia a “nosotras” las integrantes de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes. En ningún caso, en el sentido de considerar que existe una mujer universal.*

*2 La “Venda Sexy” fue un centro de detención clandestina que se ubicó en la calle Irán #3037 de la comuna de Macul, en Santiago de Chile. Funcionó desde finales de 1974 hasta mediados de 1975 y estuvo a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), policía secreta de Pinochet. Su nombre se debe a que las personas detenidas permanecían con la vista vendada y eran sometidas a diferentes tormentos o vejaciones sexuales. Para más información consultar: Guzmán Nancy (2021) *La Venda Sexy; La casa de la calle Irán 3037*. Editorial Montaceros.*

las integrantes del colectivo, junto a otras prisioneras y prisioneros, que para la fecha de su detención militaban en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

La decisión de fundar el colectivo tiene como antecedente una serie de hechos que evidenciaban la necesidad de una organización feminista que denunciara los crímenes de la dictadura contra las mujeres. Como antecedente general, se contaba con la sostenida negligencia del Estado al no reconocer la violación de los derechos humanos de las mujeres cometidos en dictadura y, por lo tanto, no proporcionar ninguna garantía de justicia, reparación y no repetición. Expresión de lo anterior es la incapacidad que tuvieron la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Rettig (1991) y la Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura, Valech (2005) en garantizar justicia y reparación a las víctimas. Al contrario, el negacionismo y una política del Estado fundada en la “justicia de la medida de lo posible” no hicieron otra cosa más que perpetuar la injusticia y continuar con la revictimización de las sobrevivientes. Por otra parte, la justicia chilena trabajaba para sostener la impunidad, no considerando la VPS como delito autónomo e invisibilizando su existencia, pues se consideraba que los vejámenes sexuales eran solamente un daño colateral a la condición de ser mujeres.

Otro de los antecedentes consiste en la primera querrela presentada el año 2013 por ex presas, donde participaron algunas integrantes de CMSSR. Esta acción legal se centraba de manera específica en “la violencia sexual de la cual fueron objeto las mujeres (...) Esta mirada buscaba diferenciar esta expresión particular del terrorismo de Estado, de la tortura, término que hasta entonces englobaba todas las expresiones represivas. Esto con el objetivo de enfatizar una especificidad de género y de reconocer que las historias represivas de las mujeres fueron distintas a las de los prisioneros políticos hombres” (Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memoria de Rebeldías Feministas, 2021. P 17).

***Esta mirada buscaba diferenciar esta expresión particular del terrorismo de Estado, de la tortura, término que hasta entonces englobaba todas las expresiones represivas. Esto con el objetivo de enfatizar una especificidad de género y de reconocer que las historias represivas de las mujeres fueron distintas a las de los prisioneros políticos hombres.***

Ese año y en la misma línea, algunas de las sobrevivientes que luego conformaron el CMSSR, decidieron formar parte de la Asociación de Memoria y DD. HH, Venda Sexy, agrupación fundada con el fin de recuperar el inmueble donde estuvo ubicada la “Venda” para ser transformado en un espacio de memoria. El propósito de las sobrevivientes al integrar esta organización era encontrar respaldo entre los “otros compañeros” (hombres sobrevivientes o gestores por la memoria) en sus demandas por la tipificación de la VPS. La sorpresa no fue grata al percatarse que no contaban con aquel apoyo, puesto que sus compañeros no lo consideraban un tema de importancia, molestándose incluso algunos por el énfasis de género con el que se manejaba el asunto.

Estas situaciones, sumado al repentino interés de los medios de comunicación en abordar la historia de la “Venda Sexy”, crearon entre algunas sobrevivientes la necesidad de conformar una organización de mujeres que denunciara la VPS y que luchara por la justicia y reparación. Pero, además, que pudiera proveer una lectura política de sus experiencias traumáticas que hiciera juicio a sus trayectorias, luchas y proyectos. La historia de la “Venda Sexy” y la historia de las y los militantes que pasaron por ese lugar ha sido abordada por la televisión principalmente desde el morbo, centrandose su atención en los detalles sobre las torturas más que en la profundidad del relato que pudiesen proporcionar las y los sobrevivientes. En ese sentido, presentan el pasado desconectado

de su componente político, asfixiándolo con frases que buscan su blanqueamiento: “los mataron por pensar distinto”. De esta forma se busca desaparecer el legado político de quien lucha, poniendo el conflicto en términos de “los buenos” y “los malos”, alienando la “maldad” de sus estructuras sistémicas, individualizado el problema y *bestializándolo*<sup>3</sup>.

Frente a todo esto, las sobrevivientes decidieron conformar un colectivo que trabajara por la memoria activa de las mujeres y la denuncia de los delitos de la dictadura, organización que al poco tiempo se transformó en un colectivo intergeneracional, que agrupaba a sobrevivientes y a otras mujeres más jóvenes que se unieron a esta resistencia feminista. La acción política del colectivo se tradujo en campañas de denuncia de la VPS y la impunidad, realizadas en liceos y universidades, en medios de comunicación y en redes sociales, además de las campañas de difusión que se desplegaban en cada marcha y concentración política a la que asistiera el colectivo.

La campaña por la recuperación de la “Venda Sexy” como sitio para la memoria activa de las mujeres fue otra de las luchas emprendidas por el colectivo. Esta fue levantada a partir de actividades de adhesión y jornadas conmemorativas de arte político desplegadas en las afueras de Irán #3037, dirección donde se ubica la ex casa de tortura. Estas acciones permitieron que en el año 2015 el Consejo de Monumentos Nacionales informara que “Venda Sexy” había sido declarada Sitio de Memoria, con un especial énfasis de género (Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memoria de Rebeldías Feministas, 2021. P 68). Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes para cambiar la realidad, pues el ex-centro de tortura “Venda Sexy” sigue siendo un inmueble habitacional ocupado por sus dueños que han decidido emprender una especulación inmobiliaria a partir de la memoria. Esto porque, pese a que el Estado ofertó una suma de \$356.000.000 (trescientos cincuenta y seis millones

---

<sup>3</sup> Esta palabra se usa en referencia crítica al cortometraje animado “Bestia” del 2021 dirigido por Hugo Covarrubias. La superficialidad con la que se trabaja el contexto político en esta obra banaliza el Terrorismo de Estado individualizándolo en conflicto en la figura bestial de Ingrid Olderock, una agente de la policía secreta en la dictadura militar en Chile.

de pesos), con presupuesto aprobado, el propietario pedía la suma de \$ 486.000.000 (cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos), un valor muy por encima de los rangos del mercado.

Toda la trayectoria política del Colectivo de Mujeres Sobreviviente le ha permitido generar una serie de reflexiones y planteamientos políticos vitales y que me parecen trascendentales compartir. Como he señalado, los planteamientos teóricos-feministas del CMSSR se han construido al calor de su experiencia política y están contenidos en sus declaraciones públicas, en sus materiales gráficos dispuestos en medios de comunicación (principalmente redes sociales) y en las actividades desplegadas en diferentes espacios a través del arte político. En esta oportunidad quiero abordar tres de esos planteamientos teóricos que han podido ser discutidos dentro de la organización. El primero de ellos ya ha sido enunciado y guarda relación con los planteamientos que definen la conceptualización de la Violencia Política Sexual como mecanismo de terrorismo estatal. El segundo consiste en un análisis de la categoría de "víctima" y las críticas de las sobrevivientes a este término por considerarlo neutralizador. Para finalizar, en tercer lugar, se abordará algunos planteamientos entorno a memoria feminista, recuperación y reparación social.

### **Colectivo Mujeres Sobrevivientes y la conceptualización de la Violencia política Sexual**

Como ya se ha mencionado, la denuncia y la búsqueda de reconocimiento de la VPS ha sido una de las principales luchas sostenidas por el colectivo. Si bien este término compuesto fue acuñado por la organización, el concepto

“violencia sexual” ya había sido utilizado por asociaciones de derechos humanos y abordado desde otras perspectivas. Por ejemplo, existen trabajos ligados al derecho internacional que dan cuenta de diferentes procesos o hitos políticos ligados a luchas judiciales por la denuncia de la violencia sexual. En ese sentido, destacan aquellos que abordaron los sucesos acontecidos en la ex Yugoslavia y Ruanda (Viseurs, 2008) y otros que cuentan sobre las primeras denuncias por violencia sexual presentadas en cortes internacionales (Cardoso, 2004). En cuanto a la situación latinoamericana, están los que han trabajado la lucha de las 146 mujeres de San Salvador de Atenco, México, que emprendieron acciones en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el fin de denunciar las vejaciones sexuales de las que fueron víctimas en los disturbios del 2006 por parte de agentes del Estado (Sánchez, 2010, p. 17 citado en Villellas, 2017. P. 16). Finalmente, también se ha hablado de “violencia sexual” en el caso de la de las mujeres q’echies de Sepur Zarco que exigieron justicia contra los abusos cometidos por el ejército guatemalteco al inicio de la década de 1980 (Mercier, 2108. P. 192).

En Chile, la corporación HUMANAS, compuesta por abogadas feministas, propuso algunas definiciones jurídicas sobre la violencia sexual, además de patrocinar las querellas presentadas por las sobrevivientes a la dictadura. En esta línea, la violencia sexual se entiende como un acto aplicado hacia las mujeres que busca su denigración y la deshumanización de su corporalidad. Es una práctica que se forma bajo la cultura de la violación y que bajo las manos del Estado se constituye como un arma de guerra. En términos concretos, se hace referencia a todas las vejaciones que apuntan a quebrar las sexualidades femeninas por medio el abuso sexual, violencia verbal con connotación sexual, el aborto y el parto obligado, entre otros.

La propuesta del colectivo recoge estos antecedentes expuestos por otras organizaciones y los complementa con otras reflexiones que buscan dar cuenta los propósitos detrás del uso de esta práctica.

***La violencia sexual se entiende como un acto aplicado hacia las mujeres que busca su denigración y la deshumanización de su corporalidad. Es una práctica que se forma bajo la cultura de la violación y que bajo las manos del Estado se constituye como un arma de guerra.***

Es por esto que se le incluye el componente político, pues se considera que la VPS es un arma que usa el Estado con el fin de eliminar o reformar a las mujeres que salen de la "norma". En esa lógica, se hace uso de la violación con fines represivos y correctivos, buscando con ello no solo violentar los cuerpos femeninos y disidentes hasta deshumanizarlos, sino también se busca transmitir un mensaje más amplio. "En estos casos, violar a una mujer no solo significa trasgredir su propio cuerpo, si no que el de toda una comunidad. En los contextos de guerra, de invasiones, de depredación y de violencia política expuesta, violar a una mujer significa violar a su pueblo, a su nación, a una idea, a una cultura" (Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memoria de Rebeldías Feministas, 2021. P 15)

Durante la dictadura cívico-militar chilena la VPS fue aplicada a las mujeres bajo dos "criterios". El primero apuntaba a las mujeres militantes; a ellas se les castigaba por transgresoras e insurrectas, eran las enemigas directas de las políticas fundamentalistas de la dictadura. El segundo apuntaba a las mujeres que estaban relacionadas con hombres militantes; ellas a diferencia de las primeras mujeres, son consideradas como propiedad del enemigo y por eso son tomadas para generar un daño directo al que se pretende subordinar. En la actualidad, la VPS sigue siendo aplicada por los agentes represivos del Estado, claro que, a una menor escala, sus principales víctimas son mujeres adolescentes y jóvenes que participan en manifestaciones y otros actos de connotación política.

Para finalizar este punto, se podría señalar que el gran aporte que entrega el Colectivo a la conceptualización de la VPS es su resistencia por evitar que se despolitice o neutralice la violencia política sexual, recalcando que esta violencia es específica y dirigida hacia las mujeres, en particular hacia las mujeres que luchan y que subvierten o están en subversión con relación al sistema imperante, así como también, buscando evitar que se homogenice las violencias que son aplicadas de manera diferenciada y desigual entre mujeres y hombres.

### **Somos Sobrevivientes y no “Víctimas”**

Las mujeres sobrevivientes que integraron inicialmente el Colectivo siempre fueron muy críticas con la forma que la sociedad chilena, influenciada por los medios de comunicación, percibían a las mujeres y hombres que fueron victimizados por la dictadura. Si bien Chile no es un país que se caracteriza por el fomento a la reflexión y memoria sobre el pasado reciente, las escasas veces que se aborda el tema se hacía desde la figura de la “víctima”. Esta mirada neutralizadora fue por mucho tiempo transversal en la sociedad chilena, en otras palabras, esta lectura no solo estaba presente en la historia oficialista, sino también formaba parte de los discursos de las agrupaciones de DD.HH. y partidos políticos de izquierda.

La reflexión crítica que presentaron las mujeres sobrevivientes buscó tensionar aquellas concepciones, puesto que detrás de estas había un intenso deseo de interpretar las luchas de las personas detenidas desaparecidas y sobrevivientes en clave de sacrificio. Esta visión ha dejado a las y los luchadores sociales (desaparecidos y sobrevivientes) suspendidos en el tiempo, en una posición estática, recordados sólo desde el hecho traumático experimentado. Generando así un olvido de la componente política o agencia de las personas que lucharon y resistieron contra la dictadura, provocando una invisibilización de sus proyectos políticos, por lo tanto, de sus ideales y visiones de mundo, de sus sueños, de sus anhelos por una sociedad distinta. Por otra parte, esta forma de comprender el pasado prolonga el “triumfo” de los victimarios, pues sus

responsabilidades pasan a un segundo plano. La atención de la sociedad ya no se centra en perseguir a los culpables y exigir justicia, sino en el morbo de querer saber con detalles los tormentos a los cuales fueron expuestas las personas victimizadas por la dictadura.

Esta crítica busca también reivindicar la figura de las y los sobrevivientes. Muchas de ellas continúan la lucha, y no solo por justicia, sino también por el cambio radical de la sociedad capitalista y patriarcal. A la vez, se busca demostrar que aquellas(os) que han sido anulados bajo la clasificación de víctimas eran o siguen siendo luchadoras sociales, militantes o activistas. Frente a esto, las mujeres sobrevivientes han señalado de formas fuerte y clara “No somos víctimas, hemos sido victimizadas” (Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memoria de Rebeldías Feministas, 2021. P 17). Porque incluso aquellas y aquellos que se han limitado solo a dar testimonio con el fin de que sus experiencias no sean olvidadas, han hecho de este un acto político (Sánchez, 2008. P.7).

### **Sobre la memoria feminista, la recuperación y la reparación social.**

Como se ha señalado, las propuestas teóricas feministas surgidas en el colectivo se han construido desde la experiencia misma de la militancia. En ese sentido la lucha por la recuperación del ex centro de detención, tortura y exterminio “Venda Sexy” ha posibilitado una serie de reflexiones. A continuación, se abordarán tres elementos centrales que han surgido a partir de este proceso.

El primer asunto dice relación con construir una memoria feminista, es decir, construir relatos del pasado que busquen reivindicar las luchas de las compañeras detenidas desaparecidas y sobrevivientes a la dictadura fundamentalista de Pinochet. En ese sentido, el CMSSR se ha propuesto construir una memoria contrahegemónica que se levante desde las experiencias de las sobrevivientes sin medicaciones del Estado, ni de operadores políticos. Una memoria autónoma y rebelde, un relato que busque reconstruir las rebeldías feministas contenidas en las luchas de tantas mujeres que se enfrentaron al crimen y odio propiciado por el régimen.

Como segundo elemento, destaca la evolución en la concepción sobre la “recuperación” de los espacios. En un inicio el CMSSR apostaba a la recuperación de la “Venda Sexy” y proponía que este inmueble tenía que transformarse en un sitio de memoria con énfasis de género. El activismo por la recuperación de la casa, enfrentado a la negativa del dueño del inmueble (un privado que habita el lugar) que ha buscado especular con la memoria exigiendo al Estado elevadas sumas de dinero para ceder el espacio, ha permitido repensar las nociones que se tenían sobre lo que significa “recuperar”, pues en un inicio se creía (como muchos lo siguen haciendo) que rescatar un espacio de memoria tenía que ver con poseer el dominio sobre el inmueble. El impacto que han provocado las acciones políticas que el colectivo ha realizado a las afueras de la Venda Sexy han permitido comprender que recuperar tiene más que ver con una reapropiación de la ciudadanía con su propia historia y su pasado que con la posesión del inmueble.

En ese sentido, las actividades políticas desarrolladas en las inmediaciones de la casa han permitido construir un espacio de resistencia que cada día suma a más personas que se reencuentran con la historia. Las acciones que el CMSSR ha realizado, como la instalación de una Baldosa por la Memoria (mosaico cerámico a modo de placa en el frontis de la casa), han permitido construir una

resistencia feminista por la memoria que ha recompuesto en cierta medida el tejido social y ha sobrepasado los muros de la propiedad. En cada actividad convocada por el colectivo se suma una nueva persona que se hace consciente de lo que en ese lugar ocurrió, pero por sobre todo de lo valiente y rebelde que fueron/son las mujeres que por ahí pasaron. Este proceso ha permitido demostrar que no se requiere ser propietario de un inmueble para levantar una memoria activa y que no se puede permitir avalar o fomentar que los inescrupulosos y negacionistas especulen económicamente con la memoria.

El 15 de septiembre del 2019, en la instalación de la Baldosa por la Memoria las compañeras del Colectivo Mujeres Sobrevivientes y del Colectivo Memorias de Rebeldías Feministas declararon: “Esta placa que instalamos hoy estará siempre para recordarnos que, a pensar de toda la muerte, de la misoginia, de la represión bestial que ha caído sobre nuestros cuerpos de mujeres a lo largo de la historia, estamos aquí... no nos derrotaron, no nos destruyeron, no lo lograron. Nosotras, al igual que las compañeras de ayer, somos sobrevivientes a la violencia de este estado capitalista y patriarcal, y no dejaremos que impongan sobre nuestros cuerpos sus mandatos de posesión y de muerte. ¡La lucha sigue, y seguirá siempre!” (Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memoria de Rebeldías Feministas, 2021. P 132).

En este mismo sentido se presenta el tercer y último elemento, el asunto de la reparación, un tema muy complejo y delicado, del cual siempre hay mucho que reflexionar. Sobre esto las sobrevivientes han señalado que la colectivización de sus experiencias a través del activismo o la militancia les ha permitido obtener un grado de reparación en la medida que las personas se han vuelto conscientes de la injusticia y del negacionismo que hay aún en el país. En otras palabras, lo que han propuesto

las mujeres sobrevivientes es que la justicia y la reparación es un acto de reconocimiento social y colectivo y no la burocracia del trámite judicial o el falso compromiso del Estado que ha sostenido la impunidad.

### **Conclusiones**

Antes de concluir es importante señalar que las experiencias políticas del Colectivo han inspirado la reflexión de otras organizaciones y personas. La trayectoria de la organización ha sido abordada desde tesis académicas, obras de teatro, documentales y otros dispositivos de masificación del conocimiento. Las mujeres sobrevivientes y las integrantes “más jóvenes” del Colectivo han trabajado por la construcción de una memoria activa y autónoma, que haga justicia para con las compañeras que ya no están, continuando sus proyectos e ideales.

Como forma de conclusión cabe comentar que cuando el CMSSR levantó la lucha por la visibilización y denuncia de la Violencia Político Sexual el término no era conocido como tal y sus aproximaciones sólo habían sido trabajadas desde espacios académicos. La Revuelta Popular de octubre del 2019 nos permitió ver que las prácticas terroristas del Estado no habían desaparecido y que solo bastaba con una mínima sublevación o crisis social para que estas volvieran a desplegarse con toda su intensidad. Frente a todos los acontecimientos vividos en la revuelta se hace indiscutible afirmar que el trabajo desplegado por las mujeres sobrevivientes y el colectivo permitieron esta vez ponerle un nombre a esta práctica terrorista que ejerce el Estado como mecanismo disciplinador sobre los cuerpos de las mujeres y las disidencias.

Como ya ha sido señalado, el Colectivo de Mujeres Sobreviviente Siempre Resistente ha apostado a la construcción de una resistencia feminista por la memoria, que se construye desde una propuesta contrahegemonía y autónoma, que no busca construir memoria y resistencia desde una posición de víctima, sino todo lo contrario, desde las luchas emancipadoras y revolucionarias de las mujeres que buscan transformar radicalmente esta sociedad capitalista y patriarcal.

**Si bien Chile no es un país que se caracteriza por el fomento a la reflexión y memoria sobre el pasado reciente, las escasas veces que se aborda el tema se hacía desde la figura de la “víctima”. Esta mirada neutralizadora fue por mucho tiempo transversal en la sociedad chilena.**

## Referencias bibliográficas

*Blázquez Graf, Norma. 2010. “Epistemología feminista: temas centrales”. En Blázquez Graf, Norma, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. México: CEIICH/CR*

*Cardoso Onofre de Alencar, Emanuela (2004). La violencia sexual contra las mujeres en los conflictos armado. Un análisis de la jurisprudencia de los tribunales ad hoc para la ex Yugoslavia y Ruanda. InDret. Revista para el análisis del derecho, 4, 1-29.*

*Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). 2004. Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Santiago: Ministerio del Interior.*

*Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig). 1991. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago: Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile*

*Fletscher, Constanza. 2016. “Una tesis hablada entre el activismo y la teoría feminista”. En Blázquez Graf, Norma, Castañeda, Martha Patricia (coords.), Lecturas críticas en investigación feminista. México: Red Mexciteg.*

*Haraway, Donna J. 1995. “Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza”. Madrid: Ediciones Cátedra.*

*Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes & Memorias de Rebeldías Feministas. (2021). “La Violencia Político Sexual es Terrorismo Estatal”. Santiago: S/E.*

*Sánchez G., Gonzalo. 2008. “Tiempo de memoria, tiempo de víctimas” Análisis Político 21 (63): 3-21*

*Villellas María, Villellas Ana, Urrutia Pamela y Royo Josep. (2017). “Violencia sexual en conflictos armados”. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 137, 57-70.*



*El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta descende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas*

Autor, Paul Klee. Frase, Walter Benjamin

## DISPUTAS POR LA VERDAD DEL CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO

Sergio De Zubiría Samper\*

**T**res sucesos de carácter simultáneo y yuxtapuesto están tensionando las disputas por la verdad del conflicto interno colombiano: (a) Las sentencias y comparecencias ante la Justicia Especial de Paz; (b) La entrega del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad; (c) El reciente y extenso proceso electoral 2022. El entrecruzamiento de estas tres situaciones introduce altos niveles de complejidad e incertidumbre en todo análisis social y político.

Las anunciadas sentencias de la JEP, en lo que se conoce como el caso 01, dirigidas hacia el Estado Mayor y los Estados Mayores de frentes de las FARC-EP, implica una población de excombatientes cercana a 300 personas que hicieron dejación de armas. La extensión de personas cobijadas con sanciones, el tipo de comparecencias que se ha instalado en la JEP y el tentativo contenido de éstas, han producido intensas discusiones jurídicas, éticas y políticas. La publicación “gota a gota” del Informe de la CEV, la espectacularidad de su puesta en escena y su gran extensión, hacen difícil una apropiación social reflexiva y crítica de sus contenidos. El reciente proceso electoral, sus oscilaciones y el alto horizonte de expectativas sobre cambios estructurales, ha convertido también a la verdad en parte de ese campo de disputas transformadoras. Además, se ha evocado la temática del “perdón social” como otro de los efectos del denominado “acuerdo nacional” promovido por el gobierno entrante; una problemática de hondo calado filosófico y ético.

En medio de tanta simultaneidad y perplejidad de acontecimientos es conveniente detenerse a retomar preguntas fundamentales y decantar ciertas temáticas con algunas metodologías que nos apoyen en la comprensión del actual momento

---

\* *Profesor Titular Doctorado en Bioética, Universidad El Bosque, Presidente Fundación Walter Benjamin*

colombiano. Los interrogantes son múltiples: ¿Qué entender por “verdad” y será posible “una” verdad sobre el conflicto colombiano? ¿Es conveniente para la construcción de paz la existencia de una verdad hegemónica? ¿Debemos aceptar las “verdades” del Informe o es tan sólo un punto de vista? ¿El Informe podrá contribuir a mitigar la expansión del conflicto interno colombiano? No pretendemos asumir tan profundas preguntas, sino concentrarnos en la premisa que orienta este escrito, compartir algunas tesis que consideramos centrales y hacer algunos enunciados críticos sobre ciertos aspectos que contiene el tomo “Hallazgos y Recomendaciones”, dado a conocer recientemente.

Dividimos este escrito en tres partes. En la primera, desplegamos nuestra premisa y mostramos la importancia filosófica de la noción de verdad. En la segunda, compartimos algunas tesis que son importantes para aproximarse a la disputa por la verdad y al Informe de la CEV. Tercera, hacemos de manera fragmentaria algunos llamados de atención sobre aspectos que consideramos problemáticos del enfoque del tomo “Hallazgos”. Una lectura crítica de conjunto sólo será posible con el conocimiento completo de los diversos tomos.

### **Intensificación y relevancia de la verdad**

En “nuestros desdichados tiempos”, para el filósofo E. Husserl, la falta de compromiso con la verdad puede conducir a consecuencias espantosas para el ser humano; se necesita una absoluta responsabilidad respecto de lo verdadero que siempre culmina en un cuestionamiento de nosotros mismos. Según H. Marcuse, la parálisis de la crítica y una sociedad sin oposición consolida sociedades unidimensionales.

Las condiciones de posibilidad para que emerja la “verdad del conflicto” colombiano; para que se realice esta tarea con “absoluta responsabilidad” son difíciles y en algunos casos adversas. Además de la convergencia de las tres situaciones descritas, existe un cierto afán por dejar atrás el “pasado”, ingresar inmediatamente a una especie de “nuevo tiempo”, el denominado “cambio”. Sabemos desde el psicoanálisis que una inadecuada “reelaboración” del pasado promueve el “retorno de lo reprimido”. Esta es nuestra premisa: las intensas disputas por la verdad del conflicto interno experimentan tiempos aciagos, aunque en apariencia, se trate de tiempos adecuados. Evocar la sentencia, siempre paradójica, del poeta alemán Hölderlin: “Allí donde nace la redención, al mismo tiempo, emerge el máximo peligro”.

La noción de verdad, desde sus orígenes griegos en la filosofía occidental, se usa en dos sentidos: para referirse a una proposición o juicio y para referirse a una realidad. “En el primer caso se dice de una proposición que es verdadera a diferencia de “falsa”. En el segundo caso se dice de una realidad que es verdadera a diferencia de “aparente”, “ilusoria”, “irreal”, “inexistente”, etc.” (Ferrater Mora, p. 884). Para Platón la verdad conlleva la acción de develamiento o ruptura de velos de la apariencia y la falsedad (*aletheia*); la acción de la verdad exige un largo esfuerzo de desocultamiento, desconfianza en las apariencias y labor pedagógica (Libro VII de *La República*). En Aristóteles se trata de la correspondencia entre las proposiciones o juicios que elabora el ser humano y la realidad del mundo; el mundo medieval lo acoge como la “*adecuatio*” entre el intelecto y la cosa. La anterior será considerada la “noción tradicional” de verdad (Heidegger) y aún es hegemónica en el sentido común. La modernidad occidental seguirá buscando criterios y significados de la verdad, entre ellos su significado como “certeza”, “experiencia”, “perspectiva”, “interpretación”, “acontecimiento”, “*Lichtung*”, “*Ereignis*”, entre otros.

***En “nuestros desdichados tiempos”, para el filósofo E. Husserl, la falta de compromiso con la verdad puede conducir a consecuencias espantosas para el ser humano; se necesita una absoluta responsabilidad respecto de lo verdadero que siempre culmina en un cuestionamiento de nosotros mismos.***

Esa denodada historia de búsquedas no ha culminado, pero de manera provisional se han ido configurando ciertos consensos: (a) La verdad no es una relación directa e inmediata con la realidad de tipo “empirista”, sino un proceso complejo de construcción colectiva, histórica y conflictiva; (b) No puede existir una visión absolutamente “neutral” y “objetivista” de la realidad del mundo, porque toda aproximación está mediada por valores, principios e ideologías; (c) Tampoco puede existir una “verdad” única, absoluta y homogénea, como tampoco “verdades” exclusivamente individuales; se trata de grupos sociales en pugna que interpretan el mundo y postulan visiones siempre controversiales; (d) En medio de las diferencias, siempre será posible llegar a acuerdos mínimos sobre los principales elementos de esa verdad como totalidad, por ejemplo, en el caso colombiano, postular que existe y ha existido un conflicto armado interno.

Orientamos esta reflexión por la premisa que las condiciones de posibilidad de la “verdad del conflicto”, se caracterizan por tiempos aciagos y por la conciencia filosófica que rememora a cada paso como los asuntos relativos a la verdad son y serán siempre controversiales.

### **Tesis para empezar a caminar**

Para comprender las actuales disputas por la verdad del conflicto colombiano es ineludible afianzar un conjunto de tesis que irradien el camino. Son parte de nuestro equipaje para asumir tiempos de tanta penumbra. Cada una exigiría desarrollos más detallados y profundos, que no realizaremos, pero su mera enunciación se convierte en un apoyo relevante para iniciar el camino.

Primera: La aproximación al Informe de la CEV debe descifrar su intencionalidad y finalidad última, tanto por su relevancia como porque necesariamente va a orientar sus efectos y consecuencias. No existen textos o productos humanos neutrales o asépticos, porque siempre están mediados por intereses, principios y valoraciones. Aún esa intencionalidad no sea plenamente explícita, estamos obligados a develarla.

En el trámite del conflicto en el País Vasco, el pensador M. Reyes Mate, postulada que las Comisiones de la Verdad podrían ser salidas políticamente maduras de una experiencia de violencia a una etapa de reconciliación (reconocía que la dificultad radica en cómo entender la reconciliación); en cambio, el filósofo C. Thiebaut, consideraba el término “reconciliación” como demasiado “fuerte”, porque excede el horizonte de expectativas y prefería algo más “sobrio” y “laico” como las condiciones sociales y jurídicas de una “convivencia en libertad”. De todas maneras, dos finalidades bastante maximalistas. Estas enseñanzas nos muestran que hay que des-ocultar la intencionalidad fundamental del Informe colombiano.

Segunda: El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, que contiene aspectos centrales sobre verdad y justicia del Acuerdo Final, tuvo profundas modificaciones y desconfiguraciones, entre el texto original y el nuevo Acuerdo suscrito en el Teatro Colón. Estas modificaciones no sólo fueron promovidas por el gobierno actual, sino por diversas instituciones del orden social dominante y aún continúan. El Congreso, la Corte Constitucional, la praxis judicial de la JEP, han sido parte de esta contra-ofensiva sistémica.

Algunas de las desconfiguraciones, según V. M. Moncayo, son las siguientes: (a) Exclusión de los terceros no combatientes y otros agentes del Estado de la comparecencia a la JEP; (b) Ampliación del fuero especial para presidentes y expresidentes; (c) Abandono progresivo del carácter prospectivo y restaurativo de la justicia y conversión de la justicia especial en principalmente penal; (d) Transmutación de la “justicia de paz” en una justicia tradicional estatal, otorgando a la subversión armada un

tratamiento penal ortodoxo y ocultando la responsabilidad sistémica del orden social capitalista; (e) Se amplió el régimen de condicionalidades sólo para los integrantes de la insurgencia, pero no para los miembros de la fuerza pública.

Tercera: Las condiciones de posibilidad de la “verdad del conflicto” se están tensionando en dos ámbitos determinantes para la reconstrucción rigurosa de su verdad histórica: su dimensión histórica y el planteamiento que se trata de reconstruir tan sólo la “verdad de las víctimas”.

Manipulada por los medios monopólicos de comunicación, por ciertas versiones gubernamentales y algunos intelectuales al servicio del régimen, se intenta expandir una versión simplificada y unilateral del conflicto interno colombiano. Se “normaliza” la matriz que se trató de una mera confrontación entre “actores criminales” u organizaciones “multicrimen”, por las rentas ilegales y el narcotráfico, borrando las causas sistémicas, los orígenes históricos de la subversión armada y las responsabilidades estructurales del orden social dominante. El trabajo riguroso de la academia colombiana y de las diversas comisiones históricas, intenta ser negado de un brochazo. Es conveniente evocar, ese libro “tormentoso y atormentado”, como lo señala O. Fals Borda, *“La Violencia en Colombia”* (1962), que “recoge la tragedia del pueblo colombiano desgarrado por una política nociva de carácter nacional y regional y diseñada por una oligarquía que se ha perpetuado en el poder a toda costa, desatando el terror y la violencia. Esta guerra insensata ha sido prolífica al destruir lo mejor que tenemos: el pueblo humilde” (Fals, p. 13). Tenemos que reconocer que una visión recortada y simplificada es cómplice de la imposibilidad de la verdad histórica.

Preocupa el planteamiento que la “verdad de las víctimas” es idéntica a la “verdad del conflicto”, cuando habría que polemizar esa plena identificación. La narración de las víctimas, aunque importante, no puede representar la verdad del conflicto en todas sus dimensiones sistémicas. Las ciencias sociales críticas estamos en mora de investigar esta “subsunción” de las “verdades” con consecuencias devastadoras: individualización de la verdad, límites a la controversia, revictimización, subjetivismo, tiranía del pasado, supresión de las causas sistémicas, etc. ¿Se trata acaso de una imposición directa o velada del modelo surafricano de tramitar su conflicto?

En las “*Propuestas Mínimas*” de las FARC-EP, presentadas en la Mesa de Diálogo de La Habana, se anticipa el peligro de lo que denominan la “victimología de los vencedores”. Consiste en convertir el derecho humano fundamental a la subversión armada contra cualquier orden social injusto en una simple banda de “victimarios”; el “vencedor” no tiene ninguna responsabilidad sistémica en el conflicto, porque la causalidad plena ahora les corresponde a los insurrectos. Los rebeldes han sido gradualmente transmutados, por el orden social dominante, en una simple “máquina de victimización”.

Cuarta: La colonización desmedida, por momentos indebida, del “derecho hegemónico” en el trámite del conflicto interno, puede incrementar la violencia y prolongar su persistencia, como lo subrayaba W. Benjamin.

Se ha ido desplegando un dispositivo de identificación entre “verdad legal-judicial” y “verdad del conflicto”, que también puede contener efectos muy problemáticos. Todo trámite de la conflictividad social y la violencia por vías exclusivamente jurídicas termina incrementando la violencia, antes que mitigarla. Con el filósofo alemán W. Benjamin, sabemos que la memoria abre expedientes que el derecho da por concluidos; en este sentido, el derecho se convierte en cómplice de la “peste del olvido” y defiende la verdad de los opresores. En términos de filosofía del derecho: toda función jurisdiccional tiende

***La narración de las víctimas, aunque importante, no puede representar la verdad del conflicto en todas sus dimensiones sistémicas. Las ciencias sociales críticas estamos en mora de investigar esta "subsunción" de las "verdades" con consecuencias devastadoras: individualización de la verdad, límites a la controversia, revictimización, subjetivismo, tiranía del pasado, supresión de las causas sistémicas, etc.***

a limitar la verdad a su dimensión estatal, al orden social imperante, pero además ese desplazamiento convierte la "verdad" en individualizante y positivizada a la tipicidad de los códigos penales existentes. La complejidad y multicausalidad de nuestro conflicto interno nunca podrá ser reducida a un código penal; el derecho y el Estado culminan cifrando "su" justicia en el castigo y la violencia.

Son también preocupantes el tipo de prácticas que empiezan a dominar en las instituciones nacidas del Acuerdo Final. Por inexperiencia en formas de justicia alternativa o ausencia de imaginación creadora o intencionalmente, la denominada "justicia especial" se está convirtiendo en un remedo de la práctica penal ordinaria. Se está imponiendo una "justicia legalista" relativa a las responsabilidades individuales o máximos responsables, limitada por los tipos penales consagrados en los códigos consuetudinarios y obsesionada por la sanción ejemplarizante. Como lo plantea V. M. Moncayo "alejada de sus propósitos originales como justicia prospectiva y restaurativa".

Las tesis anteriores se convierten, en cierto sentido, en el enfoque teórico que nos permite aproximarnos al Informe de la CEV. Estamos obligados a reiterar que no existen documentos o productos humanos que aspiren a la "objetividad" y la "neutralidad".

### **Primeras advertencias críticas**

Una valoración de conjunto del Informe de la CEV no es posible por su publicación fragmentaria y por ello nos limitaremos a algunas advertencias críticas preliminares y provisionales. Sabemos que pueden

existir tensiones, ambivalencias y contradicciones, en un documento escrito a tantas manos y con perspectivas teóricas diferenciadas. Nos limitamos también a ciertos acápite del tomo “Hallazgos y Recomendaciones”; cada uno de los doce (12) hallazgos y las respectivas recomendaciones exigiría una lectura selectiva.

En primer lugar, llama la atención el acento puesto en el futuro desde la primera frase de la Introducción: “Hay futuro si hay verdad”. Según la interpretación propuesta del Acuerdo Final y se infiere también de este Informe, la premisa central es que se podrán abrir horizontes de futuro para Colombia si “hay” verdad. Cuatro inferencias problemáticas se pueden formular a partir de esta afirmación: (a) Se legitima el Informe desde el inicio porque en él “hay verdad”; puede que existan dificultades y procesos en “construcción”, pero este texto contiene necesariamente “verdad”; (b) La lectura del pasado siempre se hará para buscar un mundo futuro donde existirá “la reconciliación y la paz grande” (pp. 10 y 133); (c) Se tiende a mirar todo el pasado como horror, catástrofe, como algo siniestro, mientras el futuro es esperanza y reconciliación; de un “pasado traumático a un porvenir civilizado” (pp. 13 y 130); (d) Predomina una visión etapista, lineal y evolutiva de la conflictividad social y humana.

En segundo lugar, los motivos de la elección de “un método de investigación inductivo” (p. 12), definido como “escucha”, “observación abierta”, “análisis” y “construcción de conclusiones”, deben ser escrutados y polemizados. Emergen cuestionamientos epistemológicos y éticos, tales como: (a) El Informe postula implementar un método “positivista” clásico o un “positivismo” resignificado; (b) La elección del método inductivo pretende sugerir acaso una mayor “neutralidad” o la total ausencia de un “enfoque teórico y filosófico”; se renunció conscientemente a perspectivas teóricas, analíticas y valorativas; (c) La relevancia que van adquiriendo en el Informe las nociones de “escucha” y “voces” a qué tradición epistemológica responden; existe una fundamentación teórica de esta decisión; (d) Existe de forma consciente la elección de un “método psicológico-social” para interpretar la violencia y el conflicto, soportado en autores como Baró, Samayoa, Bar-Tal y Halperin (pp. 36 y 661).

En tercer lugar, es ineludible decantar la pregunta “macro” que orienta la búsqueda de la verdad según el Informe, que, en sus propios términos, se formula así: “por qué a pesar de los múltiples acuerdos y procesos de paz el conflicto armado no logra cerrarse completamente y en cambio se recicla” (p. 12). Surgen también interpelaciones a esta pregunta central del Informe: (a) El mandato que orientó la creación de la CEV se puede limitar a esta interrogación o existen aspectos de éste que no quedan contemplados; reiterar que fueron trece (13) objetivos, entre los cuáles están: las responsabilidades colectivas; su impacto en la política y la democracia; los impactos entre quienes participaron y sus familias; el contexto histórico, los orígenes y múltiples causas; el fenómeno del paramilitarismo; los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades; los procesos de transformación positiva de ciertas organizaciones e instituciones; (b) El acento que contiene la pregunta también en la dimensión temporal del “futuro”, al interpelar principalmente los motivos que no han permitido aún su cierre actual y las dificultades del porvenir; (c) El tipo de valoración que se utiliza al remitir al hecho que se “recicla” (pp. 96 y 133), una especie de “cosa” o “material” que puede volver a ser usado; podríamos inferir de esta adjetivación una forma de “reificación” y “desvalorización” estructural del conflicto interno.

En cuarta instancia, llaman la atención algunas definiciones, que, sin referencias teóricas o escuelas de pensamiento, se van desplegando en el tomo “Hallazgos y Recomendaciones” y son muy polémicas. Destacamos tres por su relevancia para un Informe sobre la verdad: conflicto, guerra y violencia. Primero: el conflicto es definido como “un entramado de alianzas, actores e

intereses” (pp. 13, 195 y 201); una aproximación que desde las teorías de la acción social puede ser calificada de “voluntarista” y “subjetivista”. Para esta perspectiva el “conflicto” y la “violencia” se desatan al converger individuos que actúan debido a tener diferentes intereses, objetivos y prácticas. Segundo: se intercambian indistintamente las nociones de “guerra” y “conflicto”, porque también la guerra es definida como otro “entramado” subjetivista de actores y posiblemente se intenta replicar la debatible tesis del historiador D. Pecault, que el conflicto colombiano es una “guerra contra la sociedad”. Tercero: las anteriores definiciones de “guerra” y “conflicto” hacen responsables a quienes actuaron directamente, por ello, los “máximos responsables” son los grupos armados (paramilitares, guerrillas, fuerzas armadas, policía). De todas maneras, también existe “una responsabilidad de todos los colombianos que hoy estamos llamados a construir una manera diferente de vivir” (p. 13); otra vez el acento está en el “futuro”, pero es ineludible polemizar sobre esta absoluta generalización de la responsabilidad ética colectiva. Cuarto: desde la concepción “psico-social” dominante en el Informe, la “violencia” es concebida como generada por el choque entre actores que emerge de este “entramado”; habría que discutir si la priorización en la “violencia directa” tiene por finalidad el ocultamiento u apocamiento de la “violencia estructural” (término que se utiliza solo dos veces) y la “violencia cultural”. La palabra “violencia sistémica” no aparece en el Informe, hasta ahora.

La quinta dimensión remite a profundizar dos tesis que son transversales en el tomo “Hallazgos” y hacen parte del legado de anteriores comisiones y del riguroso trabajo de la academia colombiana. La primera analiza el papel del Estado en el conflicto interno y la segunda las relaciones entre conflictividad social y conflicto armado. El Informe

reitera la premisa del papel del Estado en los territorios como causa del conflicto porque este “brilló por su ausencia” como “abandono del Estado” (p.249). Existen investigaciones que muestran que esta posición lo que pretende es “excusar” al Estado y que su presencia siempre ha sido diferenciada y causante de la violencia política estructural que acompaña la historia política de Colombia. Ninguno de los hallazgos realiza un juicio sistemático al Estado; tampoco el término “terrorismo de Estado” aparece en el cuerpo del documento. El Informe también sostiene que “el conflicto tapó todo” (p. 24) y que la profunda conflictividad social no “se ha dejado ver” (p. 23); es decir, pretende desconectar de forma dualista el conflicto armado y la conflictividad social que denomina “subyacente”. Tendremos tiempo y pensamiento crítico para mantener la polémica sobre estas dos tesis.

Las condiciones de posibilidad para la emergencia de la “verdad del conflicto” son profundos campos en disputa. En muchas dimensiones son altamente adversas, pero el pensamiento crítico colombiano y latinoamericano, sabrá expedir las alertas y mantener los escenarios propicios para continuar la polémica.

## Referencias bibliográficas

*CEV (2022) Hallazgos y Recomendaciones. Bogotá: Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.*

*Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Desde abajo.*

*Estrada, J (ed.). (2020). Las propuestas mínimas de las FARC-EP en la Habana. Bogotá: CEPDIPO*

*Ferrater, J. (1964). Diccionario de Filosofía. Buenos Aires: Editorial Sudamericana*

*Guzmán, Fals Borda, Umaña. (1962). La violencia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.*

*Moncayo, V. (2021). La justicia del Acuerdo de paz. Un desafío sistémico. Bogotá: Gentes del común.*



Fotografía de Agustina Tonn, Museo de la memoria ex ESMA B.A.

## EL ESPANTO DE LA GUERRA

Nancy De la Hoz\*

*Los soldados de Verdún volvían mudos, no traían experiencia compartible.*

**Walter Benjamín**

### Introducción

La violencia política extrema es aplicada por el Estado terrorista y se caracteriza por su excesiva crueldad, organización y sistematicidad. Entendemos por sistematicidad, no la repetición de los hechos violentos, sino la cualidad de interacción con el medio a manera de eslabones y direcciones para alcanzar un fin. El ataque tiene por objeto la destrucción y devastación de un grupo unido por sentimientos identitarios, en el cual previamente se ha introducido o pretendido introducir sentimientos de vergüenza, humillación o estigmatización. Lo anterior siempre se realiza en medio de cierta la indiferencia social.

Las pretensiones básicas del terrorismo de Estado son: (a) Silenciar al opositor; (b) Retener todo el poder para sí; (c) Obligar al otro a darlo todo.

Para el grupo objetivo de este tipo de violencia es muy difícil elaborar o tramitar los efectos del terrorismo estatal. Por ello, muchas consecuencias se trasladan a generaciones futuras, que deben seguir el curso elaborativo de entender y desprenderse del dolor, como también recuperar la identidad y sentido de vida. El ejercicio del poder autónomo es indispensable para considerar que existe elaboración; de lo contrario el perpetrador seguirá apelando al genocidio como

---

\* Médica psiquiatra. Integrante de la Fundación Walter Benjamin.

remedio excepcional para mantener su estabilidad y pervivencia. En Colombia, tenemos que reiterarlo, estamos muy lejos de transitar el duelo, ya que las víctimas han sido desdibujadas y los perpetradores siguen ejerciendo el genocidio.

La elaboración en términos prácticos en la Colombia contemporánea propende por la detención de la destrucción del tejido social previamente devastado y se ha reducido al reconocimiento de la verdad, la aplicación de cierta justicia y reparación, como condiciones que ponga fin a la repetición.

El trauma individual por violencia genocida se evidencia en la imposibilidad de recordar, y por lo tanto de hablar, narrar y entender. El recuerdo es una reconstrucción, no una reproducción, y solo puede almacenarse si está ligado a alguna experiencia que requiera una acción.

La violencia extrema genocida no tiene sentido en la experiencia de la vida natural humana, por lo tanto, no se representa, se vive crudamente, y no se evoca, sino que irrumpe como un *bumerang* de imágenes, sonidos u otras experiencias sensoriales, todas ellas fragmentadas y desconectadas, pero de tal intensidad que desbordan la capacidad elaborativa del psiquismo, produciendo síntomas y síndromes; la sensación predominante es el desamparo. Los repetidos fracasos hacen que el sujeto luche por "olvidar", pero no logra sino volver sobre el evento.

El trauma social está envuelto en el silencio y los hechos son imposibles de transmisión a referentes simbólicos; por ello las narraciones para el público devienen del perpetrador. "Solo cuando la voz del perpetrador lo ratifica la voz del sobreviviente logra ser escuchada". (Feierstein Memorias y Representaciones p. 184).

La violencia social masiva tiene su referente más exacto en el genocidio o las prácticas genocidas. Existe una gran disputa sobre el termino de “genocidio”, el cual nace después de la segunda guerra mundial señalando los Estados como ejecutores de la desaparición de sus oponentes políticos. Esta polémica no ha terminado, pues se encuentra tipificado el “genocidio” solo como el exterminio de grupos étnicos, religiosos o nacionales, (Feierstein El Genocidio como Práctica social p. 89). Actualmente, también se conceptualiza la violencia genocida como la destrucción de la vida de las personas o la asimilación absoluta de una cultura, siendo el nazismo el prototipo de ambas. Tendremos que estudiar analíticamente, aquella modalidad del genocidio en la cual unos perpetradores aniquilan a una porción de sus propios ciudadanos, en una forma larvada y crónica, conocida popularmente como asesinatos “gota a gota”. Consideramos que el caso colombiano representa esta tipología genocida. Este escrito pretende contribuir a una interpretación de nuestra realidad desde las categorías de terrorismo estatal y genocidio.

### **Contexto sociopolítico del genocidio**

Las características históricas, sociales y políticas del país siguen conteniendo rasgos coloniales, que, junto con rasgos de la modernidad capitalista en el contexto de lógicas imperiales, nos dotan de particularidades, que obligan a la observación y revisión teórica y práctica de las dinámicas de la violencia. Periodizarla e identificar sus rasgos, contribuye a la creación de teorías que comprendan el contexto sociopolítico del genocidio.

La violencia del colonialismo permite en su sentido amplio (Zaffaroni Colonialismo y Derechos Humanos pág. 22) la explotación subhumanizante de una población mediante la sustitución o el control de su aparato de gobierno. También el uso del robo y asesinato para lograr la apropiación de los recursos de los colonizados y su esclavización. El sistema colonial implementó la división y confrontación de los colonizados para que no hablen, ni se conozcan; en lo posible que se maten entre sí y pidan ayuda a los colonizadores.

***No hay un tal “desarrollo capitalista” de los países periféricos, pues no pueden aspirar a copar mercados completamente monopolizados por las transnacionales. El elemento político que se desarrolla en este contexto imperial es ineluctablemente el dominio y su complemento necesario, el negocio el de la guerra.***

El colonialismo es expansionista y tiene un objetivo comercial. Pretende el dominio territorial y mercantil. El imperialismo también es expansionista, conforma un proyecto Estatal violento de dominio desde lo económico, político, e ideológico; necesita de un entorno, en cierto sentido no capitalista, para sostener sus prácticas genocidas. Sus vértices de maniobra son el adquirir prestigio mediante la intimidación y hasta llegar al terror. La penetración definitiva del capitalismo en un nicho social comunitario causa ineludiblemente su destrucción. Como es evidenciable en nuestro territorio, tras décadas de conflicto interno y tras la destrucción de los acuerdos de paz por parte del gobierno, la biodiversidad se ha convertido en bienes comunes muy deseados para la voracidad capitalista.

El capitalismo se instala en países periféricos con sucursales de sus empresas o compra de empresas en marcha, allí se domina la producción interna y exportación y finalmente esta exportación de capitales desarrolla el país central a expensas de la devastación de los países periféricos. No hay un tal “desarrollo capitalista” de los países periféricos, pues no pueden aspirar a copar mercados completamente monopolizados por las transnacionales. El elemento político que se desarrolla en este contexto imperial es ineluctablemente el dominio y su complemento necesario, el negocio el de la guerra.

La modalidad genocida dentro de la actividad imperialista es una de las opciones elegidas para mantener el control y la necesidad continua de

expansión. Para ello, los Estados Unidos establece y defiende “una serie de reglas que aplica internacionalmente y que concreta en su defensa vigorosa contra regímenes radicales y nacionalistas que son el principal enemigo, según enfatizan documentos desclasificados del gobierno y según afirma la historia” Noam Chomski (La crueldad del imperialismo estadounidense dic 2021 the economist publicación virtual).

El imperialismo, como proyecto planetario de dominación, no de acuerdos, ni respeto, realiza la aniquilación ideológica de cualquier oposición o rebeldía; ya sea por la actividad militar, la judicialización o el llamado “poder blando”. Se pretende también la aniquilación física y simbólica. El genocidio se ejecuta sobre todos los nichos de significado, para cambiarlos por los suyos propios. Esto determina una regresión social, a la cual es vulnerable cualquier grupo social. Podemos afirmar: basta poco tiempo, instantes, para que se pierdan miles de años de cultura (Leonardo Peskin, Laberintos de la Violencia, la violencia y el psicoanálisis pág. 49). El imperialismo y el colonialismo han ejercido esta destrucción física y simbólica sin ningún tipo de escrúpulos. Los historiadores calculan que la población original en territorio colombiano, hacia 1550, pudo haber sido entre cuatro y ocho millones de personas, y para 1630 se había reducido a unos 650.000, un cruento genocidio.

Un ejemplo de este accionar imperialista inescrupuloso, en Colombia, podemos evidenciarlo en el suceso de ejecuciones extrajudiciales para hacer pasar por combatientes guerrilleros a jóvenes de sectores populares, y que se ha conocido como falsos positivos, nombre que es también un ejercicio de realización simbólica del genocidio. Las víctimas lograron sin la tutela hegemónica, develar los mecanismos del terror y el discurso tergiversador sobre la supuesta derrota militar de las fuerzas guerrilleras.

Contrarrestar los efectos de este tipo de prácticas genocidas es sólo posible a través de la reconstrucción de memorias propias y revelación de estas políticas del terror; haciendo una crítica científica sobre el “sentido común”, al que se apela en el prejuicio y los modos hegemónicos cosificados de la construcción de memoria.

A partir de la guerra psicológica, las fuerzas imperiales han decidido modificar el mundo y dar otro destino, con el desarrollo táctico de acciones de penetración y control sobre regiones muy extensas del planeta, a estas acciones se les ha llamado guerras multiformes. La implementada en nuestro país, desde el colonialismo y el imperialismo, fue diseñada desde sus orígenes como un “conflicto difuso”.

### **Prácticas genocidas**

El perpetrador genocida pretende principalmente: (a) Arrebatarse toda efectividad a las acciones del grupo a exterminar; (b) Convertirse en la representación misma de la ley, (c) Inducir a sus colaboradores en el exterminio sentimientos de grandiosidad; (d) Negar las fallas de la realidad, en términos psicoanalíticos, obligar a la madre a ser buena.

El denominado “estado democrático”, crea dentro de sí un estado clandestino, infiltrado de desconfianza y paranoia, de omnipotencia y arrogancia, que hace uso del poder para aterrorizar y amedrentar.

En el contexto de este ejercicio del terror ejecuta acciones tales, como: detenciones arbitrarias, masacres, desaparición forzada, las ejecuciones sumarias selectivas, sicariato, estigmatización, tortura, violación sexual; en nuestro caso también desplazamiento, control de alimentos en las regiones, ametrallamientos, obligación de concurrir a reuniones, obligación de observar los asesinatos, obligación de asistir a prácticas doctrinarias, etc. Prácticas “concentracionarias” o de campo de concentración, ejerciendo el derecho de matar.

Estas prácticas han logrado en buena medida desarticular y fragmentar a los sectores sociales estigmatizados. De forma material se trata de la supresión del llamado “enemigo político”. Pero la verdadera aniquilación es simbólica, cultural e ideológica.

Esto nos hace reflexionar sobre el título dado al monumento que se construyó con las armas entregadas por las FARC-EP, luego de la dejación de sus armas. Su autora decidió titularlo “Fragmentos”. Su ejecutora no fue una integrante del grupo que hizo dejación de armas, lo cual, hubiese podido dar mayor significado colectivo y de identidad a la creación artística. La intención que asoma es lograr que el pueblo no piense u opte nunca más por la subversión armada; que la condición de armarse sea un “nunca más”, porque la rebelión culmina en “pedazos” y “fragmentos”.

La crueldad contenida en todas estas acciones descritas apunta a la devastación del vínculo social y la capacidad de acción de los grupos subalternos. Lo buscado no es solamente la anulación o suspensión, sino el congelamiento emocional que “estaque al sujeto arrancándole toda Fe en la existencia de una verdad, colapsando el espacio mental” (Leandro Stilmam, DOC, PDF, TXT o lea en línea desde Scribd)

### **Nazismo y deshumanización**

La violencia nazi, se extendió de manera más o menos aparente, estableciendo un relacionamiento típico conceptualizado como “lógicas concentracionarias” (Feierstein Introducción a los estudios sobre Genocidio p. 58); las cuales aluden a las relaciones que se establecieron en el campo de concentración y que se mantienen en las relaciones sociales actuales. Las técnicas de dominación inéditas, implementadas por el fascismo alemán, además de objetivos de apropiación de recursos y desarrollo a ultranza del capitalismo, lograron intervenciones sociales mediante el quebrantamiento del espíritu y la identidad. Lo anterior ratifica la estrecha conexión entre nazismo y capitalismo.

El campo de concentración contó con ideólogos e intelectuales orgánicos al servicio de la idea máxima de la integridad y pureza racial. Esta idea fanática apela a un origen divino con visión y misión legales, como también un horizonte de progreso. El nazismo

***El campo de concentración contó con ideólogos e intelectuales orgánicos al servicio de la idea máxima de la integridad y pureza racial. Esta idea fanática apela a un origen divino con visión y misión legales, como también un horizonte de progreso. El nazismo deshumaniza negando la identidad de las víctimas.***

deshumaniza negando la identidad de las víctimas. (Fundación Walter Benjamín Hacia un concepto crítico de Víctima). La deshumanización exige la aniquilación de la ideología y la identidad, que nunca se logra de manera definitiva, porque las comunidades y pueblos construyen e imaginan formas de resistencia.

El “estado de excepción” es una condición operante y necesaria en el campo de concentración, que le permite asesinar fuera del ordenamiento jurídico. También sobrevive en los denominados “regímenes democráticos”, cuando se debilitan al no responder a las demandas sociales y a la lucha de clases. El “estado de excepción” y las “prácticas concentratorias” hacen parte del andamiaje estructural de los “regímenes democráticos”. Las técnicas de neutralización del derecho existente y los crímenes masivos también se teorizan y se “glorifican por los medios de comunicación” (Zaffaroni crímenes de masa pág. 87).

Las víctimas en este contexto de “excepcionalidad” no son asumidas por los perpetradores, sino que la culpa es desplazada sobre los individuos ideologizados que pueden ser visibilizados previamente a la operación de proclamar que “todos somos culpables”, incluso los colaboracionistas. La manipulación de la memoria llega a ser un elemento indispensable para impedir que se recupere la identidad de las víctimas, en un entorno de “culpabilidad colectiva generalizada”. Se dice sobre las ejecuciones extrajudiciales que son asesinados por ser infiltrados de “países enemigos” o que “no estarían cogiendo café”. Un caso emblemático

de toma de “víctimas predeterminadas” que se individualizan según lo determine el accionar genocida es la operación colombiana en Haití que causó la muerte del presidente y la transnacionalización de las prácticas genocidas. Mostrando que el campo de concentración no tiene una barrera geográfica.

Agamben<sup>1</sup>, describe como estas prácticas del campo de concentración y los estados de excepción, permiten reducir al sujeto a una condición de desvalimiento y extrañamiento de sí mismo, como el encontrado en los prisioneros del campo de concentración o los refugiados, conceptualizados por Ana Arendt como “*vida nuda*”, separada del orden jurídico y puesta a disposición de la maquinaria de la muerte.

Este hecho es considerado por Agamben como el núcleo de la soberanía donde reposa la ley y el derecho. Por ende, está inscrito en toda práctica actual en los operativos policiales y la militarización de la vida cotidiana. En Colombia obedeciendo a requisas diarias, identificación incluso al pagar una factura y una tensión permanente ante presencia policial.

En Colombia los opositores políticos fueron perfilados dentro de las lógicas de la teoría de los dos demonios, que junto con el aislamiento social de los opositores que se conoció en el lenguaje militar como la técnica de quitarle el agua al pez, lograron buena parte de la realización simbólica del genocidio, dado que al final cambiaron las costumbres, formas de trabajo y de relaciones laborales, por imposición del modelo neoliberal, la destrucción de sistemas de organización sindical, social, diluyendo fuertes corrientes contestatarias en miles de pedidos respetuosos individuales, cambiaron las visiones sobre el futuro al hacerse mucho más difícil, si no imposible la posibilidad de vivienda digna, de empleo formal, y formas de entender y ejercer derechos.

La acumulación de capital subsiguiente y accionar del narcotráfico, en el contexto del desarme y exclusión de la insurgencia, marca particularidades que aún están por entenderse. Así finalmente hoy el establecimiento aspira al fracaso de la historización del conflicto y de los procesos de justicia, el olvido es broche que cierra el ciclo genocida y crea sociedades que sostienen utopías criminales.

Mientras tanto se ofrece la idea de progreso y ejercicio de los derechos humanos como garante de armonía y futuro de la humanidad. El establecimiento se encuentra apropiándose de las demandas de los sectores en resistencia, pidiendo desde su vértice, verdad para que haya futuro, que luce como amenaza y vaciamiento de sentido de lo que puede considerarse verdad para que haya justicia y fortalecimiento de la identidad, con ella cohesión y construcción de un buen vivir en el sentido contrario a la individualidad neoliberal.

### **El trauma social**

El psicoanálisis puede ofrecer sugerentes ideas y conceptos y una mirada sobre el tipo de prácticas destructivas, siendo Sigmund Freud y Melanie Klein quienes encontraron y demostraron la existencia de un impulso contra la vida (pulsión de muerte). Laplanche y Pontalis (1981, p. 326), en *Diccionario de Psicoanálisis*, consignan la definición de pulsiones así: "Llamamos pulsiones a las fuerzas cuya existencia subyace a las tensiones generadoras de las necesidades del ello"; podemos entender para este propósito que la referencia a las tendencias instintivas, son puntualmente, las agresivas.

La destructividad es expresión de la envidia y contraria a la gratitud. Para M. Klein (1957) la envidia entraña un desprecio por la vida, que es también desprecio por la función de nutrir de la madre y el depender de otro; lo anterior, deviene o desencadena sentimientos de humillación. Obviamente esta estructura instintual habita en todos, pero suele estar mitigada y sometida a otras formas de funcionamiento humano que configuran la personalidad, en las que también gobierna la gratitud,

el amor y la solidaridad. Precisamente es la renuncia pulsional, según El porvenir de una ilusión de Freud (1927) lo condición indispensable para el establecimiento de la cultura. Esas reglas, acuerdos, y respeto definen lo “cultural”, atan y llenan de sentido lo colectivo; lo contrario, la anomia, desliga y borra el sentido de comunidad.

Estas actitudes pueden explicar, en parte, la humillación e indignación que expresan representantes de las clases dominantes, ante las solicitudes de reformas expresadas por las clases populares en sus protestas, argumentando que quieren “todo regalado” y que “nada es gratis en la vida”. La envidia es inconsciente lo mismo que la culpa social. Los empresarios se reclaman como los productores de riqueza, los obreros devienen en privilegiados por simplemente “tener empleo”.

Freud fue pesimista sobre la fortaleza y duración de los impulsos de vida debido a la fuerte coerción o represión que debe operar sobre esas corrientes (impulso de muerte o lo llamado tanático) que eventual y periódicamente quedan desatadas y logran desbaratar el trabajo de la cultura. Esto explica la ausencia de arte, avances científicos, mejoras económicas y de bienestar colectivo, por periodos prolongados de la vida de la humanidad que luego de importantes desarrollos como el de la Grecia antigua, los inventos de la cultura oriental, la cultura en la Mesopotamia, la ilustración, la revolución industrial, fueron seguidos de extinciones o devastación y regresión cultural. Como el oscurantismo y derrumbes civilizatorios a costa de costumbres crueles, como el sacrificio infantil, la esclavitud, el uso de zapatos torturantes para las mujeres en la cultura China, castigos y mutilaciones sexuales a las mujeres a lo largo y ancho del planeta, falta de cuidado sobre la tierra, trabajadores, e implementación de recortes presupuestarios para la salud, justicia y atención de los niños. etc. (Looyd DeMause; Historia del Ultraje Infantil, Revista de Psicoanálisis; psico historia del ultraje infantil p. 128).

***El trauma psíquico masivo destruye las estructuras que permitan plantear marcos para su propio análisis, es decir mientras se esté presentando el exterminio, los sentimientos de persecución, impiden la visualización de un antes y un después.***

La pulsión de muerte derrota el lazo social, lo fragmenta y vacía de sentido, dejando al individuo desligado, en soledad con un estado mental depresivo, sin una alteridad estructurante. Los seres humanos quedan presos de sentimientos ansiosos y persecutorios.

El trauma psíquico masivo destruye las estructuras que permitan plantear marcos para su propio análisis, es decir mientras se esté presentando el exterminio, los sentimientos de persecución, impiden la visualización de un antes y un después. La categoría predominante es un estado mental grupal similar al descrito por Melanie Klein como la "posición esquizoparanoide", que escinde lo bueno y lo malo, conforman objetos parciales los cuales son sangrantes. Este mecanismo en su accionar excesivo separa las personas, colapsa la capacidad de observación e impide contener el dolor y el poder transitar por la destrucción. Esta realidad psíquica es trabajada en las agencias militares que manejan la guerra psicológica y alimentan la producción de perseguidores.

### **El horror y la lucha por la identidad**

Las guerras llamadas convencionales que surgen entre naciones o facciones rivales presentan unas características que las diferencian de las guerras estructuradas después de la segunda guerra mundial. En las primeras o "convencionales" era evidente el caos, pero los soldados eran atendidos cuando

estaban heridos, la enemistad era recíproca y se atendían normativas y se permitía el descanso de los combatientes.

Las “guerras de baja intensidad”, como la que se desarrolla en nuestro país, presenta un ejercicio de terror organizado, las víctimas están predeterminadas, aunque no individualizadas; se lucha hasta el agotamiento, conlleva una persecución social y el enemigo viene a ser también el propio cuerpo y sus necesidades.

La guerra psicológica apunta al silencio social, tendencia a asumir la culpa, a dar por muertos a los desaparecidos, a considerar la disidencia política como desadaptación o resentimiento. A creer que se debe olvidar y no asignar responsabilidades a los perpetradores. Estos presupuestos hacen que las personas piensen que pueden encontrar huellas forenses o restos que hablen de lo ocurrido en los crímenes masivos. Testigos, familiares y sobrevivientes no logran aceptar que se van a quedar sin la persona desaparecida (Pau Pérez y Susana Navarro Resistencias contra el olvido p. 78)

El Estado perpetrador del genocidio puede considerarse vencedor cuando impone el dominio y control sobre la subjetividad social. Los individuos y probablemente paralelo a esto la comunidad, entran en una fase de desamparo y sensación de vulnerabilidad; en un trasfondo de temor persecutorio mientras se atraviesa el exterminio material y simbólico. El perseguidor es vivido como omnipotente y omnipresente. El resultado del terror es una ruptura interna por dolor emocional y sobrecarga sensorial (memorias perdidas) y rupturas externas, de sentido y significado, que redundan desde lo individual en sensación de impotencia e imposibilidad del control de la propia vida, pero también desde lo social, en “parálisis colectiva”.

El estado terrorista triunfante, determina el postconflicto y dominio de los imaginarios y conceptos, define lo bueno y lo malo. Induce a error en la interpretación de la realidad, luego de lo cual deja su identidad terrorista al constatar que la amenaza ha terminado y recobra la razón y vuelve a la legalidad (Zaffaroni Crímenes de masa p. 45).

En nuestro entorno, el discurso dominante de los Derechos Humanos y la pérdida del derecho fundamental a la rebelión, son el sello de la ignominia. Los empresarios se vuelcan sobre la cooperación internacional y el discurso "humanista" de los derechos humanos, el cual también incluye la conservación del medio ambiente y el derecho a la vida, la cultura y la diversidad. Al mismo tiempo, posiciona prácticas que promueven el inventario de las riquezas de todos los pueblos, que para las transnacionales son "inventario amenazado". De esta manera, hasta los derechos humanos y la biodiversidad se transmutan en máquinas de la pulsión de muerte (Cárdenas y Marín La biodiversidad es la cabalgadura de la muerte p. 811).

### **Resistencias**

Las resistencias son y serán permanentes, contra las lógicas concentratorias del terror estatal y muchas están mediadas por la memoria y la apertura a temporalidades alternativas: (a) Contra el olvido, las versiones perversas del conflicto; por la justicia, por el pasado y reconocimiento de lo perdido; (b) Por un discurso creador y confrontador; desde una mirada psicoanalítica, por una dimensión vertical (desde lo psicológico confrontador con los padres) y otra horizontal (desde lo psicológico con los hermanos); (c) Por el presente, por el derecho a la divergencia, a la marginalidad, por la atipicidad y el despliegue de los juegos de la imaginación; (d) Por aquel futuro que albergue un nuevo orden que de testimonio de su verdad.

## Referencias bibliográficas

DeMause, Looyd (2000). Historia del Ultraje Infantil, Revista de Psicoanálisis. Buenos Aires: Editorial Asociación Psicoanalítica Argentina.

Feierstein, Daniel. (2012) Memorias y Representaciones. Buenos Aires: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, Daniel. (2016) Introducción a los estudios sobre Genocidio. Fondo de Cultura económica 2016.

Humberto Cárdenas y Álvaro Marín. (2005). La Biodiversidad es la Cabalgadura de la Muerte. Bogotá: Editorial Travesía.

Pau Pérez Sales y Susana Navarro. (2007). Resistencias contra el olvido. Barcelona: Editorial Gedisa

Zaffaroni, Eugenio Raúl. (2022). Colonialismo y Derechos Humanos apuntes. Buenos Aires: Editorial Taurus 2022.

Zaffaroni Eugenio Raúl; Crímenes de Masa, Ediciones Madres de la Plaza de mayo 2012.



Cuesta arriba Relatos huascoaltinos por dignidad

**RESEÑA****CUESTA ARRIBA: RELATOS HUASCOALTINOS  
POR DIGNIDAD**

María José Álvarez Quezada\*

**Introducción**

**D**urante los últimos años se ha acrecentado la crisis ecológica del planeta, donde el clima ha ido cambiando abruptamente. La contaminación ha sido una de las principales razones para ello. Ésta se genera, principalmente, debido a la explotación indiscriminada de los recursos naturales como si estos fueran ilimitados. A causa de esta problemática es que han surgido diferentes organizaciones de base, las cuales luchan incansablemente contra empresas trasnacionales del Primer Mundo, que llegan a países de continentes empobrecidos económicamente, como los de América Latina, a sacar sin muchas complicaciones los bienes de la naturaleza.

El texto del doctor Pedro Canales, *Cuesta arriba: Relatos huascoaltinos por dignidad*, publicado el año 2021 por la editorial USACH, justamente da cuenta de esto último, la evolución histórica de la lucha de las y los habitantes de la Provincia del Huasco frente a la llegada de la trasnacional canadiense Barrick Gold, que arribaría al territorio con un proyecto minero llamado Pascua Lama. El plan de la minera fue extraer, a tajo abierto, oro y otros minerales en la cordillera de los Andes, en la región de Atacama en el norte de Chile, los cuales se encontraban debajo de tres glaciares, principal fuente de agua para la desértica región. El proyecto también abarcaría la parte argentina de la cordillera.

---

\* Licenciada en Historia por la Universidad de Santiago de Chile - USACH. Magíster (c) en Historia por la Universidad de Santiago de Chile - USACH. Integrante de Trokiñ Peyepeyen.

La investigación va relatando desde la voz de sus protagonistas cómo ha sido el proceso que han vivido desde que Barrick llegó a sus territorios. Empresa que, según datan los documentos y la memoria de los comuneros, se presenta con su proyecto en el año 1994. En ese sentido, lo novedoso del texto es que *transmite la voz de las y los diaguitas* del “Valle de los naturales”, rescatando sus relatos y experiencias, dándole importancia a la historia oral. Se pone en valor su historia, la cual había sido despojada y echada al olvido por parte, no sólo de los sectores más conservadores de la sociedad, sino también de la academia, quienes restaron importancia a la identidad diaguita y la historia, que pretendía que las sociedades fueran “únicas, lineales y homogéneas”.

De esta manera, el libro se presenta como un aporte a la *historia indígena* en Chile y Latinoamérica, puesto que valoriza y visibiliza a un pueblo que, durante muchos años, se afirmó estaba extinto y había quedado diluido en el pasado. Dentro de la academia, hasta hace pocos años, se los seguía mencionando como un pueblo que había quedado estático en el ayer, como un grupo étnico que existió y que no había permanecido en el tiempo. Por otro lado, el Gobierno central, recién en el año 2006 le dio un reconocimiento como pueblo indígena en el país. He ahí el valor del texto, que da cuenta de que las y los diaguitas siguen siendo un pueblo vivo, que habitan el norte del país y con una lucha vigente por el medioambiente y la defensa del agua.

### **La lucha contra Barrick Gold**

Entrando de lleno al contenido del texto, es posible encontrar que una de las principales reclamaciones por parte de los habitantes del sector fue que la trasnacional

canadiense, Barrick Gold, llegaría a contaminar su valle y con ello se verían afectadas las aguas, principal sustento de la vida, sobre todo en un territorio que se encuentra en el desierto de Atacama. Cabe hacer notar, nuevamente, que la empresa se instalará en un lugar donde se encuentran 3 glaciares, el Toro I, II y Esperanza, principales fuentes de agua de la región. Su plan fue removerlos con el objetivo de poder extraer el oro y los minerales que se encontraban bajo ellos. El fracasado proyecto que fue ejecutado por la empresa hasta hace unos pocos años, ha causado un daño irreversible en los glaciares, tal como lo sindicaron organizaciones medioambientales internacionales como Greenpeace.

Más han sido diversas las caras que ha tomado la lucha de las organizaciones territoriales, ya que, a la preocupación por la contaminación, también se le fueron sumando otros conflictos como las promesas incumplidas por la transnacional, la cual afirmaba que llevaría “avances y progreso” para la provincia, como también más oportunidades laborales. Una de las principales decepciones es esto último, ya que en vez de un comunero se señala que de 100 personas que postulaban a la empresa, sólo quedaba trabajando 1. A esto se le agrega que la población de la Provincia del Huasco es, principalmente, agricultora o criancera de animales y mucha gente ni siquiera tiene educación escolar completa. Esto quiere decir que, frente a la demanda de población trabajadora especializada, las y los habitantes del Valle del Huasco quedan al debe y no califican para esos puestos de trabajo.

Es así como las y los habitantes de esos valles van relatando las problemáticas traídas por Barrick Gold al territorio. Frente a la organización de las y los huascoalinos, la minera no quedó de brazos cruzados, sino que más bien comenzó a tratar de quebrar el movimiento que se había levantado. Las voces que van hilando el texto dan cuenta de ello, contando el miedo que existía por amenazas desde la empresa. De cómo Barrick Gold les ofrece dineros a las diferentes organizaciones a cambio de su silencio y pasividad frente

*Durante los últimos años, las y los diaguitas del territorio se han venido articulando con el fin de poder recuperar y revitalizar su identidad. Una de las conclusiones del doctor Canales es que estos indígenas tienen una historia que ha sido aprendida. Esto quiere decir que el conocimiento histórico que tienen acerca de sus antepasados ha sido adquirido por la escuela y los programas de televisión, más que por una historia vívida y práctica que haya sido heredada por parte de sus ancestros.*

a los vejámenes cometidos por la minera. Como también las autoridades aceptaban coimas por parte de la trasnacional. Por ejemplo, la alcaldesa, principal autoridad de la comuna, había sido trabajadora y funcionaria de Barrick Gold. Es decir, era una persona en un cargo gubernamental y una ferviente difusora de la empresa y los “beneficios” que ella traería a la población.

En otras palabras, el autor va hilvanando con evidente experticia los relatos orales de los comuneros, dándole un sentido y coherencia histórica a cómo los huascoalinos se fueron organizando frente a la llegada del proyecto minero que amenazaba con destruir sus formas de vida a causa de la contaminación generada por la mina a tajo abierto. Da cuenta de cómo inician la lucha, su desarrollo e inevitable final y fragmentación del movimiento, donde una de las razones es lo expuesto en el párrafo anterior.

Ahora, cabe consignar que, en la actualidad, año 2022, el proyecto Pascua Lama se encuentra en actividades de cierre por un decreto emitido por el Primer Tribunal medioambiental de Chile en el año 2020. Es decir, Barrick Gold debe desmontar el campamento minero que tiene instalado en la cordillera de la región de Atacama. Pero, tal como lo haría un villano en la ciencia ficción, la minera se resiste a morir sin dar sus últimos golpes e intentos por sobrevivir.

Pascua Lama es la viva muestra de cómo el Estado neoliberal chileno privilegia a los que detentan el poder económico y a la elite

hegemónica mundial del siglo XXI, aunque vayan en desmedro de los más desposeídos. Es un claro ejemplo de colonialismo interno (González Casanova, 2003) donde, por un lado, las personas, principalmente indígenas, son expropiados y despojados de sus terrenos, como sus formas de vida son trasgredidas, puesto que se deben adaptar a las industrias que se están entrometiendo en sus territorios. Y, por otro lado, este tipo de colonización contribuye a la depredación de los suelos, empobrecimiento y proletarización de la población y trabajadores de estas zonas subyugadas.

Siguiendo en esta línea, es posible detectar un despojo a nivel cultural e identitario, ya que los invasores se dedican a crear una mentalidad colonizadora, financiando proyectos de manera paupérrima o amenazando a la población para que esta no se organice. Además de recurrir a los diferentes aparatos represores del Estado, con el fin de tener a los comuneros al límite y callados frente a los atropellos cometidos por la industria.

### **El rescate de las identidades**

Siguiendo con el desarrollo del escrito, este no sólo da cuenta de la lucha de las y los comuneros en contra de la trasnacional Barrick Gold, sino que también nos muestra el proceso de etnogénesis que se ha venido gestando en los últimos años a raíz de la emergencia indígena (Bengoa, 2000). Ha sido reciente el recuento de las comunidades con la identidad de sus antepasados, las y los diaguitas. Pueblo que fue invisibilizado por los diferentes cronistas españoles, como también por la academia quien se dedicó a perpetuar el legado colonial de aniquilación.

El pueblo diaguita se encuentra presente en la zona andina, tanto del lado chileno como el argentino. Durante los últimos años, las y los diaguitas del territorio se han venido articulando con el fin de poder recuperar y revitalizar su identidad. Una de las conclusiones del doctor Canales es que estos indígenas tienen *una historia que ha sido aprendida*. Esto quiere decir que *el conocimiento histórico*

que tienen acerca de sus antepasados ha sido adquirido por la escuela y los programas de televisión, más que por una historia vívida y práctica que haya sido heredada por parte de sus ancestros.

Lo anterior tiene que ver con la invisibilización histórica que se viene desarrollando desde los tiempos de la dominación colonial española. Esta desaparición del mapa no sólo recae en los colonizadores, sino que también los historiadores han contribuido con este ocultamiento y negación de la existencia de las y los diaguitas en la actualidad. Es así como los académicos han estudiado a este pueblo como sujetos que quedaron en el pasado, personas dignas de ser enmarcadas y congeladas dentro de algún museo, como parte de un ayer precolombino.

En palabras del autor, Barrick Gold también ha contribuido a seguir perpetuando la anulación de la identidad diaguita, puesto que, como se ha expresado con anterioridad, la minera ha buscado instancias para poder desarticular las organizaciones, no sólo las que ocupan consignas medioambientales, sino que también en contra de las agrupaciones que han reivindicado, durante los últimos años, su identidad como Pueblo Nación Diaguita.

Frente a todo el proceso de etnogénesis vivido en el último tiempo, se ha puesto en duda que en la actualidad exista una identidad diaguita, ya que, por ejemplo, no existe una preservación de su lengua, ni instituciones políticas, sociales o culturales, es decir no hay "pruebas" de que se conformen como un pueblo nación. Pero cabe preguntarse, ¿cómo se conforma una identidad?, ¿es acaso ésta fija y permanente durante el tiempo histórico?, ¿la identidad es sólo válida cuando hay una preservación de un pasado ideal?

No se podría afirmar que las identidades son estáticas y perpetuas, sino que más bien son dinámicas y se encuentran en constante cambio. En ese sentido, el autor se acerca a esta postura de comprender que las identidades están en constante construcción social. Es así como usa el concepto de etnogénesis para analizar este proceso de recuperación de identidad, en el cual las y los diaguitas han podido rescatar su conciencia indígena y recuperar su identidad cultural.

Siguiendo la voz de los comuneros, las reacciones de la comunidad frente a la llegada de Barrick han sido diversas. Hubo, en un principio, quienes apoyaron la llegada de la minera, pero después con el tiempo tomaron conciencia del daño que ésta causaría. También se encuentran las personas que aún creen en el “progreso y desarrollo” que traería consigo la transnacional. Como los que han estado desde un principio en contra del arribo de Pascua Lama al Valle del Huasco.

Es así como se levantaron organizaciones desde diferentes sectores, lo cual da cuenta de la heterogeneidad del movimiento. La iglesia católica es uno de los actores más recordados por las personas, puesto que, principalmente, las hermanas concientizaron a la población sobre la importancia de cuidar y preservar el medioambiente, como también prestaban sus espacios para las reuniones vecinales.

Los diversos territorios, poblaciones y Juntas de Vecinos se han agrupado para decirle “No” a Pascua Lama, mediante acción directa como cortes de ruta y marchas en contra de la minera. Asimismo, nacieron organizaciones mediáticas como “La Estancia de los Huascoalinos” o el “Comité de Defensa del agua de Huasco”. Por último, también se adhirieron a esta lucha organizaciones foráneas de otras regiones de Chile, como organismos internacionales y ONGs que se unieron a la lucha de la provincia del Huasco. Todos unidos por la misma consigna “Oro no, agua sí”.

Ahora bien, las voces disidentes de la lucha en contra de Barrick Gold no siempre estuvieron en ese lado de la problemática. Muchas de las voces expresadas en el escrito estuvieron en un principio en

contra del proyecto, pero después fueron cambiando de parecer. Esto es, en parte, a consecuencia, como ya se mencionó, de las constantes amenazas por parte de la minera.

Se suma a esto, las poblaciones que han recibido dinero por parte de la empresa, mediante proyectos concursables en los cuales se entrega dinero a ciertas poblaciones para, por ejemplo, mejorar los espacios públicos. Esto último da cuenta del abandono por parte del Estado chileno, el cual ha dejado en mano de las empresas la subvención de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas.

El profesor Canales, frente a los problemas que ha traído la lucha en contra de Pascua Lama, lee un movimiento que en la actualidad está quebrado. Esto es porque a medida que han ido pasando los años, las voces que se alzaron para luchar contra la trasnacional Barrick Gold se han ido acallando, ya sea por miedo, por amenazas o por los "beneficios" monetarios que entregó la empresa para las y los pobladores de la zona.

### **Palabras finales**

Para ir cerrando el escrito, nos encontramos frente a un texto que es un aporte, tanto para la historia de las y los diaguitas, como también para la historia de los movimientos sociales del siglo XXI que se han caracterizado por la lucha en contra de la crisis climática provocada por las empresas contaminantes. Se agrega a todo esto, la relevancia de realizar una investigación con el relato de las y los protagonistas de la historia, donde la *historia oral* es el principal actor, hay un rescate de las experiencias, como también se pone en valor la vida de las y los diaguitas, un pueblo que la historia había pretendido dejarla en el pasado.

Todo esto va en contra de las estructuras coloniales y la violencia, que provocó que durante años los habitantes de Huasco ocultaran y callaran sus identidades. El proceso de etnogénesis que da cuenta el texto es prueba viviente de cómo se ha ido desperfilando y

deslegitimando la historia “única y lineal” que se trató de imponer sobre la sociedad. Es la muestra de que las identidades son dinámicas y heterogéneas.

Por último, el texto da cuenta de cómo el colonialismo interno ha afectado a los más desposeídos dentro de los territorios nacionales, donde se privilegia el bienestar de unos pocos, mientras que los muchos siguen viviendo una vida en el despojo y empobrecidos por empresas que sólo velan por sus intereses propios. Nos muestra los intereses de los poderosos y sus artimañas para desarticular los movimientos que sólo exigen una experiencia que sea llevadera y digna, libre de contaminación y con aguas limpias. Es una lucha por la vida, que va en pro de los más desposeídos.

### Referencias bibliográficas

Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Canales, P. (2021). *Cuesta Arriba: Relatos huascoaltinos por dignidad*. Editorial Usach.

González, P. (2003). *Colonialismo interno (una redefinición)*. Revista Rebeldía.



# DOSSIER

“Verdad, memoria y perdón”

FUNDACIÓN  
**WB**  
WALTER BENJAMIN



GRUPO DE ESTUDIOS DE  
FILOSOFIA POLITICA  
**ESPECTROS**